

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA**



“PROGRAMA DE AUDITORÍA PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES”. CASO: APLICADO AL SECTOR SERVICIO RESTAURANTES.

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO POR:

FÁTIMA LOURDES PÉREZ
ROSA ARACELY VIGIL AMAYA
IRIS AMALIA GRANADOS AGUILAR

**PARA OPTAR EL GRADO DE:
LICENCIADA EN CONTADURÍA PÚBLICA**

OCTUBRE 2015

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMERICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector:	Mario Roberto Nieto Lovo
Secretaria:	Doctora Ana Leticia Zavaleta de Amaya
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas:	Master Roger Armando Arias Alvarado
Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas:	Master José Ciriaco Gutiérrez Contreras
Directora de la Escuela de Contaduría Pública:	Licenciada María Margarita de Jesús Martínez Mendoza de Hernández
Coordinador de Seminario:	Licenciado Mauricio Ernesto Magaña Menéndez
Docente:	Licenciado Héctor Alfredo Rivas Núñez
Jurado Examinador:	Licenciado Mauricio Ernesto Magaña Menéndez Licenciado Carlos Ernesto Ramírez Licenciado Héctor Alfredo Rivas Núñez

OCTUBRE 2015

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMERICA

AGRADECIMIENTOS.

Agradezco en primer lugar a Dios por darme la oportunidad de finalizar mi carrera, por haberme permitido obtener un logro más en mi vida, por haberme dado la fortaleza para seguir adelante pese a las circunstancias que se pusieron en el camino.

Le doy gracias a mi madre que siempre me apoyo que me dio ánimos para seguir adelante la culminación de mi carrera se la debo a ella por ser un ejemplo a seguir, así mismo a mi abuela que me dio la oportunidad de iniciar y finalizar esta etapa, a mis familiares, amigos y otras personas que de alguna manera me brindaron su apoyo.

Iris Amalia Granados Aguilar

Le doy gracias a Dios por haberme dado la sabiduría, perseverancia, fortaleza y por ser mi guía en el transcurso de mi carrera. Por poner en mí camino personas que fueron fundamentales para culminar mis estudios: mi abuela que me brindó su amor y comprensión, mi tía por su apoyo incondicional y mi familia y amigos que fueron fundamentales para culminar esta etapa de mi vida.

Rosa Aracely Vigil Amaya.

Primeramente agradezco a Dios por darme las formas y medios para culminar mi carrera y dar por finalizada una etapa más en mi vida. A todas aquellas personas que de alguna manera fueron parte esencial en el logro alcanzado, familiares, amigos, maestros, compañeros, pero especialmente quiero agradecer a mi madre y mi hijo que se han convertido en mi motor, mi inspiración para poder lograr todas mis metas.

Fátima Lourdes Pérez

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO	i
INTRODUCCIÓN	iii
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL TÉCNICO Y LEGAL	1
1.1 Antecedentes	1
1.1.1 Antecedentes de las NIIF para las PYMES a nivel internacional	1
1.1.2 Antecedentes de las NIIF para las PYMES en El Salvador	2
1.1.3 Acuerdos del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	3
1.2 Marco conceptual	5
1.2.1 Auditoría al proceso de adopción de la NIIF para las PYMES	6
1.2.2 Importancia de la evaluación del proceso de adopción de NIIF para las PYMES	8
1.2.3 Fases del proceso de adopción de NIIF para las PYMES	9
1.2.4 Análisis del sector servicio de restaurante	11
1.3 Marco técnico	12
1.3.1 Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades	12
1.3.2 Norma Internacional de Auditoría	15
1.4 Marco legal	17
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	20
2.1 Tipo de investigación y estudio	20
2.2 Unidad de análisis	20
2.3 Universo y muestra	20
2.4 Instrumento y técnicas utilizadas en la investigación	22
2.5 Procesamiento de la información	22
2.6 Análisis de los resultados	22
2.7 Resultados de la investigación y sus correspondientes análisis	23
2.8 Diagnóstico de la investigación	39
CAPÍTULO III: “PROGRAMA DE AUDITORÍA PARA EVALUAR EL PROCESO DE ADOPCIÓN DE NIIF PARA LAS PYMES APLICADO AL SECTOR RESTAURANTES”	41
3.1 Objetivos del capítulo	41

3.2	Introducción al desarrollo de la auditoría	41
3.3	Desarrollo de la auditoría de estados financieros.	42
3.4	Aspectos relevantes de la planificación	44
3.5	Desarrollo del caso a evaluar	56
3.6	Estados financieros y matriz de ajustes	57
3.7	Ejecución de los procedimientos	76
3.8	Cédula de hallazgos	99
3.9	Conclusión del programa	110
3.10	Cédula de marcas	111
	CAPÍTULO IV CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	112
4.1	Conclusiones	112
4.2.	Recomendaciones	113
	Bibliografía	114
	Anexos	115

RESUMEN EJECUTIVO

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) entró en vigencia a partir del año 2011, con el propósito de unificar la normativa contable y dar comprensibilidad y calidad a la información. Es por ello que las empresas se vieron en la necesidad de adoptar dicha normativa como requerimiento del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA), la cual les ayudaría a presentar estados financieros con propósito de información general y de esa manera los usuarios puedan tomar decisiones económicas que beneficien a la entidad; por consiguiente los auditores juegan un papel muy importante en este proceso, debido a que son ellos los responsables de verificar la razonabilidad de las cifras presentadas y la correcta aplicación de dicha normativa.

Esta investigación tuvo por objeto diseñar un programa de auditoría que permitiera a los profesionales de contaduría pública efectuar una auditoría al proceso de adopción de NIIF para las PYMES de acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) y de esa manera verificar que se llevara a cabo según los requerimientos de la Sección 35 “Transición a las NIIF para las PYMES” mediante la obtención de evidencia suficiente y adecuada.

El método utilizado en la investigación fue el analítico descriptivo, el cual consiste en describir la problemática generada por la carencia de un programa de auditoría que permita al auditor evaluar el proceso de adopción de NIIF para las PYMES; el universo de estudio está constituido por las firmas de auditoría autorizadas por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría. Esta selección se realizó tomando como bases el listado de personas naturales y jurídicas autorizadas para ejercer la contaduría pública y auditoría, actualizado al 30 de abril del 2014, y que presenta una población de 4342 firmas. La muestra se determinó utilizando la fórmula estadística para poblaciones finitas, obteniendo como resultado 34 firmas de auditoría. El instrumento de investigación aplicado fue la encuesta, formulada mediante preguntas cerradas y respuestas múltiples.

En general, los profesionales de contaduría pública reconocen la necesidad de contar con una herramienta que les permita unificar procedimientos y simplificar el trabajo al momento de evaluar el

proceso de adopción de NIIF para las PYMES, para obtener evidencias que sirvan de base a la emisión de una opinión razonable, libre de errores u omisiones.

Las dificultades que los auditores enfrentan al evaluar el proceso de adopción de NIIF para las PYMES, pueden solventarse con la herramienta aquí propuesta. Combinado con los seminarios impartidos por los gremios comprometidos con la profesión, un programa de esta naturaleza ayudaría al auditor, para que éste aporte un valor agregado a la entidad, ejecutando dicha revisión en la aplicación correcta de la normativa contable.

INTRODUCCIÓN

La auditoría al proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) surge de la necesidad de generar confianza a los diferentes usuarios de la información financiera, en la aplicación de dicho proceso, y de esa manera tomar decisiones apropiadas según la información revelada.

Para auxiliar al auditor esta investigación se orientó inicialmente a indagar si las firmas de auditoría contaban con una herramienta que simplificara la realización de la auditoría. Como resultado final, este trabajo propone un programa de auditoría para verificar el cumplimiento del proceso de adopción de NIIF para las PYMES, enfocado al sector servicio restaurantes.

El documento presenta la siguiente estructura: el capítulo I trata la sustentación teórica, técnica y legal mostrando los antecedentes a nivel nacional e internacional, la importancia y fases del proceso de adopción de las NIIF; así como aspectos técnicos de la sección 35 de la NIIF para las PYMES y Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) y las leyes relacionadas al proceso de adopción de NIIF para las PYMES.

El capítulo II describe la metodología empleada para ejecutar la investigación: tipo de estudio realizado, unidades objeto de análisis, la forma en que se determinó la muestra y las técnicas e instrumentos utilizados; además del diagnóstico que representa el análisis de los resultados obtenidos en la evaluación de campo efectuada a las unidades de análisis.

Los resultados de la investigación se desglosan en el capítulo III, que muestra el desarrollo del caso práctico aplicado al sector restaurantes en el cual se presentan aspectos relevantes de la planificación que tienen incidencia en el proceso de adopción de NIIF para las PYMES, de igual forma la ejecución de procedimientos establecidos en el programa de auditoría evaluando los requerimientos que se presentan en la sección 35 y la conclusión de los resultados obtenidos de la ejecución de dicho programa.

El capítulo IV está compuesto por las conclusiones y recomendaciones, que sintetizan los descubrimientos y propuestas de solución al problema planteado.

Finalmente se presenta las fuentes consultadas durante la investigación. En los anexos se inserta aquella información complementaria que sustentó en varios aspectos este trabajo.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL TÉCNICO Y LEGAL

1.1 Antecedentes

1.1.1 Antecedentes de las NIIF para las PYMES a nivel internacional

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), se estableció en el 2001 como parte de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (Fundación IASC)¹. Ambos organismos buscaban desarrollar conjuntamente un grupo de normas de carácter global que permitieran generar información transparente para las empresas en el ramo de la contabilidad y por medio de dicha información financiera los diferentes usuarios tomaran decisiones acertadas.

En enero del 2005 el IASB decidió publicar un borrador de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las PYMES, el cual estuvo sujeto a discusión por la junta así como también por los interesados en el tema. A partir de este debate, se identificó la necesidad de añadir información sobre las posibles modificaciones a los principios de reconocimiento y medición para uso de la NIIF para las PYMES. En abril del año 2005, el IASB publicó un cuestionario como instrumento para identificar las posibles simplificaciones y omisiones. Los resultados fueron discutidos por el Consejo Asesor de Estándares (ahora denominado IFSR), grupos de trabajo de las entidades pequeñas y medianas, emisores de todo el mundo y mesas redondas en el período comprendido entre junio y octubre del mismo año.

Las discusiones y deliberaciones del IASB se realizaron en el 2006, publicándose en el mes de agosto, en el sitio web del IASB el borrador completo abierto al público para realizar la discusión pública y mantener informados a los constituyentes. En junio de 2007 el IASB publicó el cuestionario para la prueba de campo traducido a cuatro idiomas.

En el período de marzo 2008 a abril de 2009 en base a la discusión pública sobre el esbozo de las NIIF y los hallazgos de prueba de campo, se delibera nuevamente sobre las propuestas contenidas en el

¹Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, prólogo a la NIIF para la PYMES, párrafo 1.

borrador. En julio del 2009 se emitieron las NIIF para las PYMES para ser adoptadas en cada país. Con ellas se intentaba resolver de forma práctica los problemas que toda empresa se plantea a la hora de conciliar la normativa vigente en materia contable con las obligaciones formales correspondientes.

1.1.2 Antecedentes de las NIIF para las PYMES en El Salvador

En septiembre de 1999, bajo la influencia internacional en la que el país está inmerso en materia de normativa, el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA), acuerda adoptar las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), para ser aplicadas a partir del año 2000. En esta fecha el Consejo también acordó que en las auditorías de estados financieros los auditores externos aplicarían las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS). El 15 de diciembre del 2000 el CVPCPA acordó diferir la aplicación de las NIC prorrogándolas hasta enero del 2002, en esa misma fecha ratificaron la adopción de las NIC y extendieron la entrada en vigencia para el 1 de enero del 2004.

En diciembre del 2003 se retoma y se establece un plan escalonado para implementación de NIC a partir del 1 de enero del año 2004; además, los auditores externos debían revelar en sus dictámenes sobre estados financieros auditados, el cumplimiento de dicha disposición considerando las características propias de la empresa y entidades sujetas a adoptar dicha normativa denominada: Normas de Información Financiera Adoptadas en El Salvador (NIF/ES), conformada por las NIC y la NIIF N° 1, cuyo contenido era extenso y complicado. Esta situación lleva al Consejo a emitir, en febrero del 2005, una guía de orientación para la aplicación de las NIF/ES la cual se dividía en tres partes:

- I. Auto-diagnóstico de la situación actual de la empresa.
- II. Modelo sugerido de preparados de conformidad con las NIF/ES
- III. Guía de verificación contable sobre el cumplimiento de las divulgaciones obligatorias de los estados financieros.

Mediante sesión celebrada el 23 de agosto de 2005 el Consejo resuelve aprobar la adopción de la NIIF N°1 (IFRS 1), incorporadas a las NIF/ES, la cual facilitaba la preparación de los primeros estados financieros con referencia al mencionado marco normativo contable.

El 7 de octubre del 2009 el CVPCPA aprueba la adopción de las NIIF para las PYMES como requerimiento en la preparación de los estados financieros con propósito general.

1.1.3 Acuerdos del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría

Para mejorar el análisis del proceso de transición y adopción establecida en la sección 35 de la NIIF para las PYMES, es necesario revisar los principales acuerdos relacionados a dicha sección, emitidos por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, los cuales se muestran a continuación:

Cuadro 1. Acuerdos del Consejo para la aprobación de las NIIF para las PYMES

No.	Detalle	Fecha de acuerdo	Fecha de Publicación
1	Aprobación de adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, versión oficial en idioma español emitida por el organismo International AccountingStandardsBoard (IASB), como requerimiento en la preparación de estados financieros con propósito general y otra información financiera, para todas aquellas entidades que no cotizan en el mercado de valores o que no tienen obligación pública de rendir cuentas, exceptuando aquellas que de forma voluntaria hayan adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera en su versión completa. Debiendo presentar sus primeros estados financieros con base a este marco normativo, por el ejercicio que inicia el 1 de enero de 2011. La adopción anticipada de estas normas es permitida.	Sesión celebrada el 07 de octubre de 2009	13-10-2009 LPG 30-11-2009 DO
2	Reiterar a los auditores externos que la Norma Internacional de Auditoría (NIA) 700 podrá ser utilizada únicamente para auditoría de estados financieros de propósito general; todo dictamen auditoría que no corresponda a estados financieros con propósito general deberá ser elaborado utilizando la NIA 800	Sesión celebrada el 09julio del 2010	08-09-2010 LPG
3	Adopción de NIIF versión completa opara PYMES. 1) Que las Normas Internaciones de Información Financiera	Sesión celebrada	17-01-2012 LPG

	<p>(NIIF), en su versión completa y NIIF para las PYMES, entraron en vigencia a partir del 1 de enero del 2011. En consecuencia las entidades obligadas a cumplir con esta normativa deberán preparar y presentar sus estados financieros al 31 de diciembre del 2011 basados en dichas normas.</p> <p>2) Que a efecto de facilitar el proceso de adopción de la referidas normas, a fin de que las empresas puedan dar cumplimiento a las disposiciones legales referentes a la contabilidad formal en cuanto a libros principales y auxiliares bastará con que los ajustes que resulten del proceso de adopción sean registrados al cierre del ejercicio 2011, no siendo indispensable reprocesar los registros con base a los sistemas contables autorizados, de acuerdo con la nueva normativa contable desde el 01 de enero del 2011.</p> <p>3) La preparación y presentación de estados financieros de propósito especial no sustituye o exime a la entidad de la obligación de cumplir con las disposiciones legales de adoptar las NIIF en su versión completa o para PYMES; en consecuencia, las entidades presentarán estados financieros para propósitos generales.</p> <p>4) Que en el caso de empresas que inicien operaciones durante el ejercicio 2011 y que están reguladas por las disposiciones establecidas por el Código de Comercio, al iniciar operaciones deberán observar lo dispuesto en dicho Código en lo relativo a contabilidad formal. Por tanto, desde su constitución e inscripción de su pacto social en el registro de comercio, el diseño de su sistema contable deberá estar basado en Normas Internacionales de Información Financiera, en cualquiera de sus versiones, según le sea aplicable. Los contadores públicos que autoricen sistemas contables también deberán observar estas disposiciones.</p>	<p>el 12 de enero del 2012</p>	
--	---	--------------------------------	--

1.2 Marco conceptual

En la actualidad la auditoría consiste en un examen sistemático y objetivo de procesos y actividades económicas de una entidad de eventos pasados, ejecutado por un auditor. La auditoría intenta brindar pautas que ayuden a los miembros que componen el grupo de trabajo a desarrollar adecuadamente sus actividades revisando detenidamente la labor que cada uno cumple y verificando que los objetivos deseados se hayan alcanzado.

Según el objeto y tipo de examen y sus fines concretos, la auditoría puede ser:

- a) Externa
- b) Interna
- c) Fiscal
- d) Forense
- e) Gestión

La auditoría externa, también conocida como financiera, consiste en un examen de los estados financieros realizado por profesionales independientes que evalúan la razonabilidad de las cifras y si éstas se encuentran libres de incorrecciones materiales, con el objetivo de exponer una opinión en el informe de los resultados obtenidos.

La auditoría externa se emprende mediante la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), que incluyen criterios sobre procedimientos técnicos, cualidades personales y requisitos profesionales que debe poseer el contador público al momento de realizar el encargo.

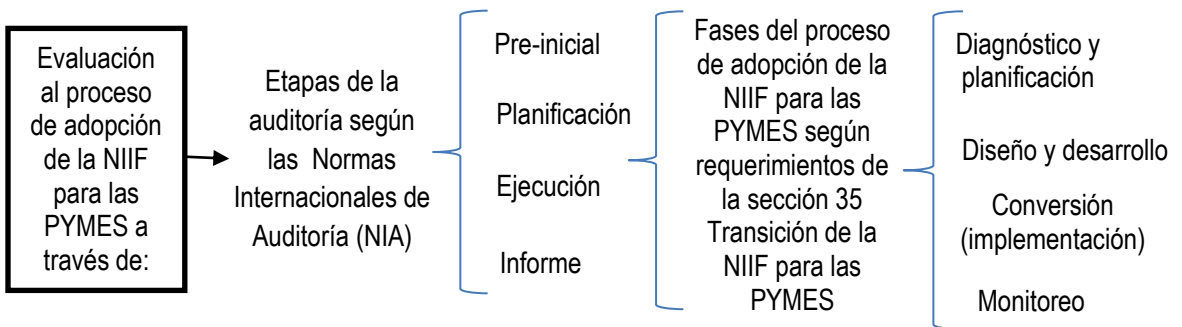
La auditoría al proceso de adopción de las NIIF para las PYMES, consiste en verificar que se hayan cumplido los lineamientos establecidos en la sección 35 de dicha normativa, mediante procedimientos que permitan obtener evidencia suficiente y apropiada, que sirvan al auditor para expresar una opinión sobre si los estados financieros se encuentran de conformidad con el marco de información financiera aplicable, y de esa manera aumentar el grado de confianza de los usuarios; ya que el cumplimiento de las cifras iniciales con el marco normativo aplicable es un aspecto material en el proceso de la auditoría.

El auditor debe obtener evidencia suficiente y apropiada para sustentar la verificación del cumplimiento del proceso de adopción establecido en la sección 35 “Transición a la NIIF para las PYMES”.

1.2.1. Auditoría al proceso de adopción de la NIIF para las PYMES

El siguiente esquema muestra las etapas de la auditoría que se seguirán para evaluar el proceso de adopción de NIIF para las PYMES.

Esquema 1. Evaluación al proceso de adopción de NIIF para las PYMES.



Algunos de los aspectos significativos que tienen mayor relevancia al momento de realizar la auditoría se detallan a continuación:

Cuadro 2. Aspectos importantes al realizar la auditoría al proceso de adopción de NIIF para las PYMES.

Acuerdo de Adopción	Se debe comprobar la existencia de un acuerdo emitido por la Junta Directiva el cual debe contener la fecha en que la entidad acordó realizar el proceso de adopción de NIIF para las PYMES.
---------------------	--

<p>Sistema contable autorizado bajo NIIF para las PYMES</p>	<p>Verificar que el sistema contable haya sido preparado en base a los criterios contables establecidos en las NIIF para las PYMES de acuerdo al giro de la entidad y las actividades que realiza, además que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción del sistema contable • Políticas contables • Descripción de la estructura de codificación • Catálogo de cuentas • Manual de aplicación • La autorización del sistema contable.
<p>Estados financieros ajustados durante el proceso de adopción</p>	<p>Revisar la matriz de ajustes y reclasificaciones, verificando que estos estén de acuerdo a los procedimientos que establece la sección 35:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El reconocimiento de activos y pasivos y la medición de estos. • Reclasificaciones si existen diferencias de reconocimiento según el marco de información financiera anterior. • Aplicación adecuada de las prohibiciones y exenciones utilizadas. • Verificar los saldos en cuentas que han sufrido ajustes y reclasificaciones.
<p>El informe de adopción o la nota especial de los estados financieros.</p>	<p>Verificar la existencia del informe y que detalle como mínimo el impacto que ha tenido el cambio de normativa, la descripción de la naturaleza del cambio, conciliaciones del patrimonio a la fecha de adopción y el determinado bajo la normativa anterior.</p>

Para el desarrollo de la auditoría a la evaluación del proceso de adopción de NIIF para las PYMES se hará uso de lineamientos regulados por las NIAS, entre ellos podemos mencionar las etapas de la auditoría:

- Pre-inicial
 - Aceptación del cliente y/o continuación
 - Identificación de las razones que tiene el cliente para la auditoría
 - Obtención de carta de compromiso

- Planificación
 - Obtención de antecedentes, comprensión y análisis del negocio
 - Definición de aspectos significativos y determinación de la materialidad
 - Estudio y evaluación de control interno
 - Evaluación de riesgos
 - Programación del trabajo y asignación del personal profesional
- Ejecución
 - Obtención de evidencia suficiente y apropiada mediante la ejecución de procedimientos contenidos en los programas.
 - Evaluación de los resultados de los procedimientos aplicados.
- Informe
 - Concluir sobre la razonabilidad de cada uno de los aspectos significativos
 - Emitir informe sobre los resultados de la auditoría

1.2.2. Importancia de la evaluación del proceso de adopción de NIIF para las PYMES

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), establece los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar en referencia a las transacciones y otros hechos o condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general de las pequeñas y medianas entidades.

Las pequeñas y medianas entidades son aquellas que:

- a) No tienen obligación pública de rendir cuentas, y
- b) Publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos².

En la actualidad las entidades se ven en la necesidad de adoptar normativa internacional para elaborar estados financieros comprensibles a nivel global, como consecuencias de cambios en el entorno

²IASB, Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeña y Mediana, Sección 1 “Pequeñas y Medianas Entidades”, párrafo 1.2

económico. La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades permite estandarizar la aplicación de procedimientos para poder realizar operaciones con entidades a nivel internacional. De igual manera las Normas Internacionales de Auditoría fueron creadas con el propósito de desarrollar, modificar y regular criterios que fuesen fáciles de entender y claros de aplicar de forma uniforme con el fin de brindar un mayor nivel de aseguramiento en lo que respecta a la práctica de auditoría en todo el mundo.

La importancia de evaluar el proceso de adopción radica en que el auditor debe garantizar que la empresa lo haya realizado de acuerdo al marco normativo aplicable, establecido por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, durante y después de la adopción, con el objeto de proporcionar información confiable a los usuarios para la toma de decisiones. Esto permitirá establecer procedimientos técnicos de auditoría que sirvan para validar las cifras reexpresadas en los estados financieros.

1.2.3. Fases del proceso de adopción de NIIF para las PYMES

El proceso de adopción de NIIF para las PYMES se divide en cuatro fases esenciales para realizar el cambio de normativa contable internacional en la entidad. Estas fases son:

Fase 1. Diagnóstico y planificación

Las entidades deben establecer las necesidades de cambio a nivel de procesos, sistemas de información y estructura organizativa de acuerdo a los requerimientos de las NIIF para las PYMES elaborando un plan de implementación de forma eficaz y eficiente de la transición a la norma antes mencionada.

Actividades a considerar:

- a. Integración del equipo responsable del proyecto
- b. Evaluación de la situación actual
- c. Impacto de las NIIF para las PYMES en la entidad
- d. Elaboración del balance de apertura con arreglo a la NIIF para las PYMES

Fase 2. Diseño y desarrollo

De acuerdo a esta fase preparatoria, se realiza un análisis que permita identificar mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando propuestas de cambios a los sistemas de información, procesos, estructura organizativa y el acuerdo formal de adopción por parte de los directivos

Además se realizan cambios a algunas reglas contables y se crean nuevas cuentas contables de activos y pasivos, aparecerán diferentes elementos y partidas en función de los sucesos de implementación e incluso se ajustarán en ocasiones algunos elementos de los estados financieros por las diferencias que surjan de las modificaciones.

Actividades a considerar:

- a. Elaboración del sistema contable
- b. Selección de políticas contables
- c. Estructuración del manual de procedimientos contables
- d. Definición de sistemas de información, procesos y estructura organizativa
- e. Revisión del acuerdo formal de adopción

Fase 3. Conversión (implementación)

Esta fase tiene por objeto implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa.

Actividades a considerar:

- a. Análisis de los procesos, sistemas de información, estructura organizativa, sistema contable con base a las NIIF para las PYMES
- b. Capacitación al personal
- c. Determinación de los ajustes cuantitativos y cualitativos en los estados financieros, el contenido del informe de adopción de la nueva normativa.

Fase 4. Mantenimiento (monitoreo o seguimiento)

El objetivo de esta fase es monitorear el cumplimiento de lo establecido en las NIIF para las PYMES. Es aquí donde la entidad por si sola aplica la normativa como tal y no requiere del equipo contratado en el inicio del proceso.

Actividades a considerar:

- a. Cumplimiento de la normativa adoptada;
- b. Evaluación del cumplimiento por cada sección, aplicable en el momento de la adopción así como posterior a esta.
- c. Evaluar la incorporación de los futuros cambios que se produzcan en la normativa contable internacional.

1.2.4. Análisis del sector servicio de restaurante

Con la entrada en vigencia de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, las empresas están sujetas a adoptar el mismo marco normativo contable, aunque su aplicación sea diferente entre los sectores económicos (industria, comercio y servicios); a pesar de ello algunos restaurantes en El Salvador aún siguen trabajando con la normativa anterior; es decir que existe un número significativo de entidades que debiendo adoptar NIIF para las PYMES no lo han hecho, los motivos por los cuales no han adoptado son diversos entre ellos se destacan los costos que representa la adopción y la falta de interés de muchas de ellas en lo referente a la contabilidad, esto se debe a que dentro de sus prioridades está el ofrecer una alta calidad en sus productos, llevar un debido control de sus costos y la obtención ingresos adicionales.

No obstante, existen restaurantes que ya adoptaron las NIIF para las PYMES o que están en el proceso, es ahí donde se puede observar las diferencias que surgen entre aplicar la normativa contable anterior y la vigente, estas radican en aspectos como; elaboración de estados financieros, políticas contables, sistema contable entre otros.

Entre los aspectos significativos que hacen diferencia al momento de realizar la evaluación del proceso de adopción en el sector restaurantes y otros sectores se pueden enumerar las siguientes:

1. Determinación de los costos
2. Control de inventario
3. Propiedades, planta y equipo

1.3 Marco técnico

1.3.1. Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades

Sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES.

La transición de NIIF para las PYMES es la adopción por primera vez de esta norma, siendo independientemente que su marco contable anterior estuvo basado en NIIF completas u otro conjunto de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), tales como sus normas contables nacionales u otro marco existente.

La sección 35 define el tratamiento contable y requerimientos de información a revelar para las entidades que adoptan por primera vez la NIIF para las PYMES, proporcionando un punto de partida para la contabilización, garantizando que los estados financieros contengan información de excelencia que sea entendible, confiable y comparativa a lo largo de los períodos presentados y además que los costos no superen los beneficios obtenidos por los diferentes usuarios de la información.

La aplicación de la sección 35 implica cuatro pasos principales:

- 1) Determinar si una entidad adopta por primera vez la NIIF para las PYMES.

Esta sección se aplicará a una entidad que adopte por vez primera la NIIF para la PYMES, la adopción se realiza cuando una entidad elabora sus primeros estados financieros anuales los cuales deben contener una declaración explícita y sin reserva del cumplimiento de la normativa contable aplicada.

- 2) Identificar la fecha de transición de la NIIF para las PYMES.

La fecha de transición es el comienzo del primer período para el que la entidad presenta información comparativa completa de acuerdo con esta NIIF, en sus primeros estados financieros.³

La determinación de esta fecha es importante, en ella se verifican aspectos como:

- Diferencias entre principios aplicados anteriormente y la NIIF para las PYMES.
- Exenciones de acuerdo al párrafo 35.10 que aplicará la entidad

³IASB, Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeña y Mediana. Sección 35 “Transición a la NIIF para las PYMES” párrafo 35.6

- Impacto en el patrimonio
 - Balance de apertura.
- 3) Elaborar el estado de situación financiera de apertura a su fecha de transición a la NIIF para las PYMES.

La sección 35 presenta una guía para la realización del proceso de transición de NIIF para la PYMES, mediante procedimientos que se detallan a continuación:

- Como regla general se considera el párrafo 35.7, el cual establece que una entidad que adopta por primera vez la NIIF para las PYMES debe realizar lo siguiente:
 - Reconocimiento y no reconocimiento de activos y pasivos.
 - Reclasificaciones de partidas.
 - Medición de activos y pasivos según lo establecido en esta NIIF.
- Los ajustes que surjan por los cambios de políticas contables en la fecha de transición se reconocerán directamente a las utilidades acumuladas o en otra categoría dentro del patrimonio⁴.
- De acuerdo al párrafo 35.9 la entidad que adopte por primera vez no puede realizar una aplicación retroactiva de su marco normativo anterior para ninguna de las siguientes transacciones:
 - Baja en cuentas
 - Contabilidad de coberturas
 - Estimaciones contables
 - Operaciones discontinuadas
 - Medición de participaciones no controladoras
- El párrafo 35.10 brinda algunas exenciones opcionales del principio general de la aplicación retroactiva de la contabilidad. De acuerdo a la decisión tomada por la entidad (en función del costo beneficio) podrá aplicar o no aplicar las siguientes exenciones:

⁴IASB, Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeña y Mediana. Sección 35 “Transición a la NIIF para las PYMES” párrafo 35.8

- Combinaciones de negocios.
 - Transacciones con pagos basados en acciones.
 - Valor razonable como costo atribuido.
 - Revaluación como costo atribuido.
 - Diferencias de conversión acumuladas.
 - Estados financieros separados.
 - Instrumentos financieros compuestos.
 - Impuestos diferidos.
 - Acuerdos de concesión de servicios.
 - Actividades de extracción.
 - Acuerdos de arrendamiento.
 - Pasivos por retiro de servicios incluidos en el costo de propiedades planta y equipo.
- Si existe algún obstáculo para la reexpresión del estado de situación financiera de apertura en la fecha de transición para uno o más ajustes requeridos, la entidad aplicará requerimientos de los párrafos 35.7 a 35.10 para dichos ajustes en el primer período que resulte practicable e identificará los datos presentados anteriormente que no son comparables con los requerimientos de esta NIIF. En el caso en que no se cuente con información a revelar requerida tendrá que expresar dicha omisión.
 - Preparar los estados financieros de acuerdo con las NIIF para las PYMES, incluida la información a revelar para explicar el efecto de la transición del marco de información financiera anterior.

Según lo establecido en el párrafo 35.13 los primeros estados financieros bajo este marco normativo deben incluir:

- Una explicación de los efectos del proceso de transición a su situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo.
- Descripción de los cambios de políticas.

- Conciliaciones de su patrimonio establecido bajo esta NIIF considerando el marco anterior en las fechas de transición y al final del período en que la entidad presenta estados financieros anuales más recientes de acuerdo a la información financiera anterior.
- Conciliaciones del resultado considerando el marco anterior, para el último período incluido en los estados financieros anuales más recientes de la entidad con el resultado determinado en este período de acuerdo con esta NIIF

1.3.2. Norma Internacional de Auditoría

A continuación se muestra un breve resumen del contenido de las NIAS más relevantes para la investigación utilizadas en la auditoría al proceso de adopción de NIIF para las PYMES.

NIA 200 Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Esta NIA establece los objetivos globales que el auditor debe alcanzar en la realización de una auditoría, los cuales permitan la obtención de una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de incorrección material y preparados de conformidad con el marco de información financiera aplicable para emitir una opinión, de igual manera la emisión de un informe que contenga todos los requerimientos incluidos en la NIA.

NIA 230 Documentación de auditoría.

Trata sobre la responsabilidad que tiene el auditor de preparar la documentación de auditoría que cumpla con los requerimientos legales, reglamentos aplicables de conformidad con esta NIA y el logro de los objetivos globales del auditor, que está sea fiable y suficiente facilita el trabajo en equipo y la realización de la auditoría, todo esto para obtener un registro suficiente y adecuado de la documentación que servirá para la emisión del informe de auditoría.

NIA 300 Planificación de la auditoría de estados financieros.

Esta establece la planificación de la auditoría a través de una estrategia global que facilite al auditor identificar las áreas más importantes, para resolver problemas potenciales y dirigir adecuadamente el encargo. Así mismo un plan que contenga la naturaleza y la extensión de los procedimientos para la valoración del riesgo.

NIA 315 Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y su entorno.

Trata sobre la identificación y valoración del riesgo de auditoría debido a fraude o error, tanto en sus estados financieros como en la afirmación incluida en el control interno, con la finalidad de proporcionar una base de implementación y respuestas a los riesgos valorados de incorrección material. El auditor aplicará procedimientos de valoración de riesgo, así mismo hará indagaciones ante personas que le brinden información fiable para facilitar la identificación de estos.

NIA 500 Evidencia de auditoría.

Establece el diseño y aplicación de procedimientos por parte del auditor para recolectar evidencia de auditoría suficiente y adecuada que permita obtener conclusiones razonables y así basar su opinión sobre las cifras presentadas en los estados financieros, también debe considerar que la información recogida por él o por otros expertos es fiable.

NIA 510 Encargos iniciales de auditoría - saldos de apertura.

Trata sobre la obtención de evidencia suficiente y adecuada en los saldos de apertura de los estados financieros verificando si contiene incorrecciones que pueden afectar de manera material, también si las políticas contables se han aplicado uniformemente en los saldos de apertura o si los cambios efectuados en ellas han sido registrados, presentados y revelados adecuadamente de conformidad con el marco de información financiera aplicable. Realizando esta evaluación a través de procedimientos tales como:

- revisión del informe de auditoría del auditor predecesor, en caso lo hubiera;
- determinación de los saldos del cierre del período anterior, que hayan sido correctamente trasladados o reexpresados, y si los saldos de apertura reflejan la aplicación de políticas adecuadas;
- revisión de papeles de trabajo del auditor predecesor;
- evaluación de los procedimientos empleados en el período actual proporcionan evidencia en relación a los saldos de apertura;
- aplicación de procedimientos específicos.

NIA 700 Formación de una opinión y dictamen sobre los estados financieros.

Esta NIA trata la responsabilidad del auditor de formarse una opinión sobre los estados financieros con propósito de información general que han sido preparados de conformidad con los requerimientos del marco de información financiera aplicable, también establece la estructura y el contenido del informe que emite el auditor como resultado de la revisión de los estados financieros de la entidad. La opinión que emite, se determina durante el proceso de la auditoría al obtener evidencia suficiente y adecuada de la razonabilidad de los mismos.

NIA 705 Opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente

Esta NIA presenta la responsabilidad que tiene el auditor de emitir un informe apropiado en función de las circunstancias en que se haya realizado la auditoría y concluya que, la base de evidencia obtenida sobre los estados financieros no están libres de incorrección material o no haya podido obtener evidencia suficiente y adecuada en la cual basar su opinión.

Dependiendo de la naturaleza de los sucesos que origina la opinión modificada y el juicio del auditor sobre los efectos a los estados financieros; se establecen tres tipos de opinión modificada:

1. Opinión con salvedades.
2. Opinión desfavorable (o adversa) y
3. Denegación de opinión (o abstención).

1.4 Marco legal

Existen diversas leyes que rigen la profesión de contaduría pública y auditoría, entre las cuales se mencionan las siguientes:

A. Código de Comercio

Según el Art. 289 las sociedades mediante junta general deberán designar a un auditor para la vigilancia de las mismas el cual ejercerá sus funciones previamente establecidas en el pacto social o nombramiento. A la vigilancia antes mencionada el Art. 290 le llama auditoría externa, y estará regulada por una ley

especial para su ejercicio y un ente que garantizará el cumplimiento de la misma que para el caso es el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría.

En el Art. 443 establece la base sobre la cual la entidad elaborará sus estados financieros la cual será dictada por el CVPCPA y en defecto por las Normas Internacionales de Contabilidad.

B. Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría

En El Salvador desde el año 2000, con la entrada en vigencia de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría, se cuenta con un ente regulador de la profesión de los contadores públicos denominado; Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA) como dependencia del Ministerio de Economía, el cual tiene como finalidad velar que la profesión de la contabilidad y la función de auditoría se ejerzan a través de las normas legales establecidas tanto a nivel nacional e internacional debidamente aprobadas para su aplicabilidad de El Salvador.

Entre las atribuciones del contador público se establecen los casos en que esté intervendrá obligatoriamente expresados en el Art. 17:

- c) Dictaminar sobre el cumplimiento de las obligaciones profesionales que deben observar los comerciantes, de conformidad a las leyes pertinentes;
- d) Dictaminar sobre los estados financieros básicos en base a normas y principios de auditoría internacionales aceptados y aprobados por el Consejo,

Entre las atribuciones que este Consejo tiene se citan las siguientes según el Art. 36

- d) Vigilar que las personas que ejerzan la profesión estén debidamente autorizadas;
- f) Establecer los requerimientos que deben cumplir los auditores en los encargos que lleven a cabo;
- g) Fijar las normas generales para la elaboración y presentación de estados financieros e información adicional que requieran los entes fiscalizadores;
- h) Determinar los principios y criterios de valoración mediante los cuales los comerciantes deberán llevar su contabilidad.

En general el Consejo debe velar por el buen desempeño del auditor y que los trabajos sean realizados con calidad.

C. Código Tributario

Desde el punto de vista fiscal el Código Tributario establece algunas obligaciones que deben cumplir los auditores, una de ellas esta expresada en el Art. 135 c) en la cual el auditor debe examinar las operaciones del sujeto pasivo dictaminado, que estén de conformidad a los principios de contabilidad que establezca el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, las leyes tributarias y el presente Código. Para ello el auditor deberá realizar dicho examen mediante la aplicación de normas técnicas de auditoría que establezca el referido Consejo de Vigilancia.

D. Reglamento de Aplicación del Código Tributario

Este reglamento establece en el Art. 66 que el conjunto de estados financieros a presentar por el auditor nombrado para dictaminar fiscalmente serán los que establecen las Normas Internacionales de Contabilidad, los que deberán contener las notas necesarias de acuerdo a las circunstancias y actividades que desarrollan los contribuyentes que ameriten ser reveladas de acuerdo a la norma referida, además tendrán que cumplir otros requisitos establecidos en este mismo artículo.

E. Ley de Superintendencia de Obligaciones Mercantiles

La Superintendencia de obligaciones mercantiles es el ente encargado por parte del Estado de ejercer la vigilancia a comerciantes nacionales como extranjeros y a sus administradores, en lo referente al cumplimiento de obligaciones mercantiles y contables según lo establece el Art.2 de dicha Ley.

Según el Art.10 se entenderá como infracciones cometidas por los comerciantes antes mencionados el no cumplimiento de las obligaciones mercantiles establecidas en el Código de Comercio y leyes mercantiles.

Además el Art.12 se establece los tipos de sanciones clasificadas según la gravedad de la infracción: leve, grave, y muy grave; desde una amonestación escrita hasta el pago de una multa de quince a cincuenta salarios mínimos vigente.

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

2.1 Tipo de investigación y estudio

La investigación se desarrolló utilizando el enfoque hipotético ya que parte de una hipótesis hasta comprobar realidades absolutas que permite plantear una alternativa de solución y deductivo porque se parte de conocimientos generales hasta llegar al problema. El tipo de estudio es analítico descriptivo, con el que se describe la problemática relacionada a la falta de un programa de auditoría que le permite al auditor evaluar el proceso de adopción de NIIF para las PYMES, así como también analiza las posibles causas que da origen al problema, sus características, variables y elementos que intervienen.

2.2 Unidad de análisis

Las unidades de análisis que se tomaron en cuenta para la investigación lo constituyeron las firmas de auditoría autorizadas por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, específicamente a los socios directores de las mismas, a fin de analizar las dificultades que tienen para llevar a cabo una auditoría al proceso de adopción de NIIF para las PYMES.

2.3 Universo y muestra

Universo

Estuvo conformado por las firmas de auditoría autorizadas por CVPCPA. Dicha selección se realizó tomando como base el listado de personas naturales y jurídicas autorizadas para ejercer la contaduría pública y auditoría actualizada al 30 de abril del 2014 publicada por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, el cual presenta una población de 4342 firmas.

Muestra

De acuerdo al universo se empleó un prototipo probabilístico, tomando en cuenta que la población es finita, se desarrolló sobre la base de procedimientos estadísticos.

La determinación de la muestra se efectuó con la fórmula estadística siguiente:

$$n = \frac{Z^2 \cdot P \cdot Q \cdot N}{Z^2 \cdot P \cdot Q + (N - 1)e^2}$$

Dónde:

n =	Tamaño de la muestra.	34
N =	Población.	En este caso es de 4342 firmas de auditoría que han actualizado sus datos en el CVPCPA.
Z =	Coeficiente de confianza.	El nivel de confianza será determinado tomando de base la Curva de Gauss, con un error tolerable del 10% y un nivel de significancia 90%, el cual da un valor definido en la tabla de valores de z=1.96.
e =	Margen de error.	0.10
P =	Probabilidad de éxito de que la problemática exista.	90% ya que existe certeza de la problemática.
Q =	Probabilidad de que la problemática no exista.	10%

$$n = \frac{(1.96)^2(0.90)(0.10)(4342)}{(1.96)^2(0.90)(0.10) + (4342 - 1)(0.10)^2}$$

$$n = \frac{(3.8416)(0.90)(0.10)(4342)}{(3.8416)(0.90)(0.10) + (4341)(0.01)}$$

$$n = 1501. \frac{22}{0.345744 + 43.41}$$

$$n = 34.31$$

La muestra estuvo integrada por: 34 firmas de auditoría

La determinación de los elementos de la muestra se efectuó mediante la utilización de una tómbola de manera que todos los elementos tuvieron la misma posibilidad de ser seleccionados aplicable sobre las firmas de auditoría que reunían las características previamente definidas para la población en estudio.

2.4 Instrumento y técnicas utilizadas en la investigación

La herramienta que se utilizó para la recolección de datos es la encuesta, con preguntas cerradas y abiertas de respuestas múltiples, se elaboró un solo formato dirigido a las firmas de auditoría, según las condiciones tomadas en cuenta para la determinación de la muestra. A través de esta se recopiló la información de campo necesaria para demostrar que la problemática existe y es necesario darle una solución.

Las técnicas utilizadas en el desarrollo del estudio son las siguientes:

- a) La sistematización bibliográfica: se efectuó por medio de un resumen de la información bibliográfica disponible en la normativa técnica, legal, mediante el uso de fuentes primarias y secundarias
- b) El muestreo: se aplicó una fórmula estadística para una población finita, ya que la cantidad de firmas es una cifra conocida.
- c) La encuesta: se diseñó un cuestionario (ver anexo N°1) el cual está dirigido a las firmas de auditoría.

2.5 Procesamiento de la información

Para el tratamiento de los resultados obtenidos se hizo uso del paquete utilitario Microsoft Office Excel que proporciona las herramientas para ordenar y agrupar los datos obtenidos a través de la encuesta.

2.6 Análisis de los resultados

Se presenta el análisis de la información recopilada con los datos, mediante las encuestas, el cruce de variables y la asociación de preguntas y respuestas. Se realizó una tabla de frecuencia que muestra en cantidades y porcentajes los resultados obtenidos y una conclusión por cada tabulación, finalmente se diseñó una presentación gráfica de las preguntas y respuestas relacionadas, a fin de identificar la problemática, las causas que lo originan, los efectos y la posible solución.

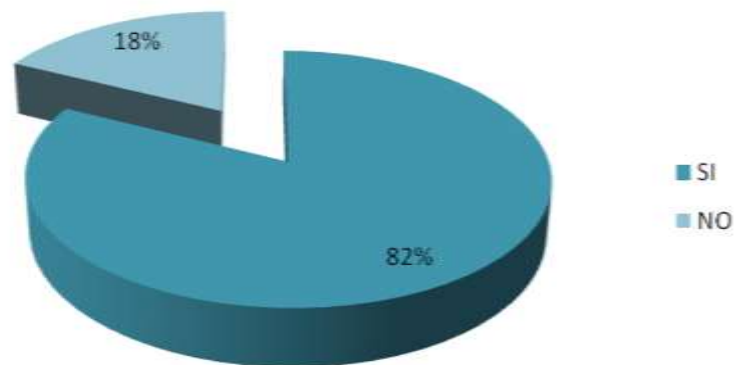
2.7 Resultados de la investigación y sus correspondientes análisis

Pregunta 1

¿Ha participado en un proceso de adopción de NIIF para las PYMES?

Objetivo: Conocer la participación de los profesionales en el proceso de adopción de NIIF para las PYMES

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	FRECUENCIA PORCENTUAL
SI	28	82%
NO	6	18%
TOTAL	34	100%



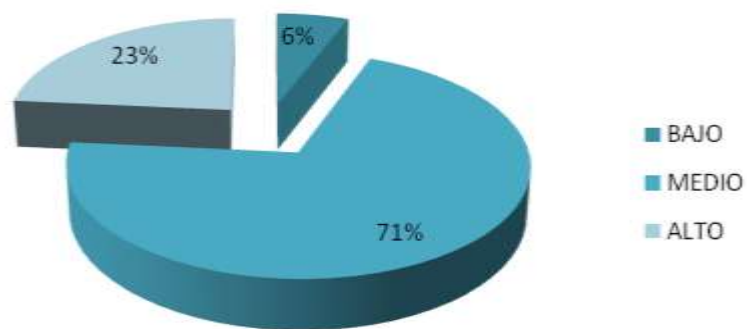
ANALISIS: De los resultados obtenidos el 82% afirma haber participado en un proceso de adopción de NIIF para las PYMES, mientras que el 18% de las firmas de auditoría no han participado aun en dicho proceso. Esto indica que la mayoría de las firmas encuestadas han realizado procesos de consultoría relacionados con el proceso de adopción y por tanto tienen las bases para realizar la auditoría a dicho proceso.

Pregunta 2

A su criterio ¿qué grado de complejidad tienen las entidades para realizar el proceso de adopción de la NIIF para las PYMES?

Objetivo: Conocer el grado de complejidad al que se enfrentan las entidades al realizar el proceso de adopción de NIIF para las PYMES.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	FRECUENCIA PORCENTUAL
BAJO	2	6%
MEDIO	24	71%
ALTO	8	24%
TOTAL	34	100%



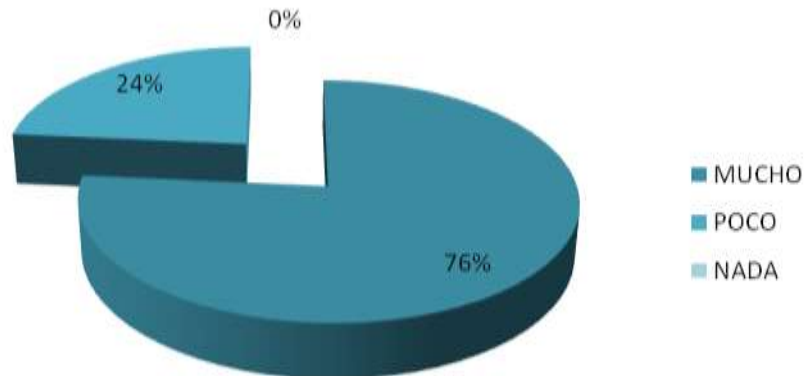
ANALISIS: De los resultados obtenidos el 71% de las firmas encuestadas concluyeron que existe un nivel medio de complejidad al momento de realizar el proceso de adopción de NIIF para las PYMES, mientras que el 24% opinaron que el nivel es alto y el 6% restante que dicha complejidad es baja. Esto indica que la mayoría de firmas considera que las empresas se enfrentan a dificultades; pero logran superarlas.

Pregunta 3

¿Qué tan importante considera usted que se realice una auditoría al proceso de adopción de NIIF para las PYMES?

Objetivo: Conocer el grado de importancia que tiene para las firmas el realizar una auditoría al proceso de adopción de las NIIF para las PYMES.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	FRECUENCIA PORCENTUAL
MUCHO	26	76%
POCO	8	24%
NADA		0%
TOTAL	34	100%



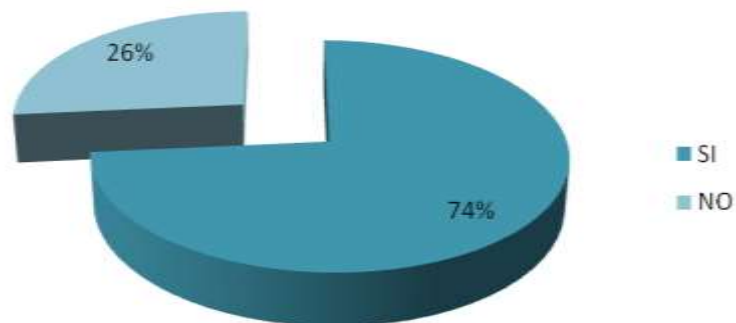
ANALISIS: Como resultado se obtuvo que el 76% de las firmas consideran muy importante que se realice auditoría al proceso de adopción de NIIF para las PYMES y el 24% restantes consideran poco importante dicha auditoría. Esto muestra que es importante para los auditores el evaluar el proceso de adopción de NIIF para las PYMES ya que a través de dicha evaluación las firmas pueden determinar si esta realizado según lo establecido en el marco normativo vigente.

Pregunta 4

¿Se ha capacitado al personal asignado para realizar el encargo de auditoría del proceso de adopción de NIIF para las PYMES?

Objetivo: Conocer si las firmas capacitan al personal asignado para realizar el encargo de auditoría.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	FRECUENCIA PORCENTUAL
SI	25	74%
NO	9	26%
TOTAL	34	100%



ANALISIS: De los resultados obtenidos un 74% de las firmas capacitan al personal asignado para realizar los trabajos de auditoría y un 26% no lo hacen. Esto demuestra que las firmas han capacitado al personal encargado de realizar la auditoría con el propósito de obtener evidencia suficiente y adecuada en que basar su opinión.

Pregunta 5

Señale con cuál de las siguientes dificultades se enfrentó al llevar a cabo la auditoría al proceso de adopción de NIIF para las PYMES.

Objetivo: Indagar sobre las dificultades a las que se enfrenta el auditor al llevar a cabo la auditoría en empresas que adoptaron las NIIF para las PYMES.

ALTERNATIVA	SI	NO	FRECUENCIA PORCENTUAL SI
Verificación del sistema contable acorde a PYMES	12	22	35%
Determinación de ajustes de las cuentas	20	14	59%
Reclasificación de las cuentas	12	22	35%
No ha realizado auditoría al proceso	6	28	18%
No se tiene claro el proceso	1	33	3%



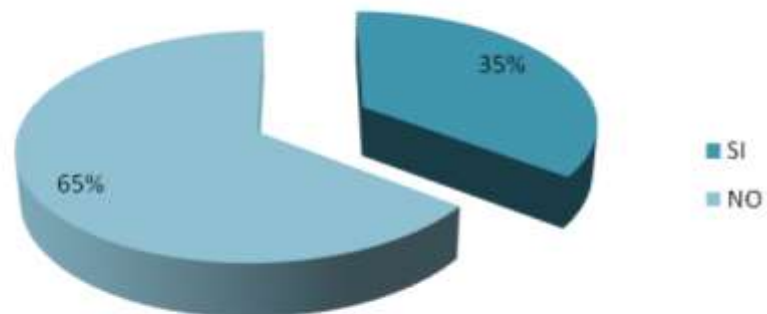
ANÁLISIS: De las respuestas múltiples obtenidas acerca de las dificultades a las cuales se enfrentan los auditores cuando realizan auditoría al proceso de adopción, se obtuvo que el 59% opinó que es la determinación de ajustes de las cuentas, seguida por la verificación del sistema contable y reclasificación de las cuentas con un 35% cada una. Esto indica que al llevar a cabo la auditoría al proceso de adopción los profesionales se están enfrentando a diferentes dificultades entre ellas la que más resalta es la determinación de ajustes de las cuentas ya que es la etapa en la que estas se afectan directamente.

Pregunta 6

¿Tiene la firma definidos por escrito los procedimientos para evaluar el proceso de adopción de la NIIF para las PYMES?

Objetivo: Verificar que las firmas de auditoría posean los procedimientos para evaluar el proceso de adopción de NIIF para las PYMES.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	FRECUENCIA PORCENTUAL
SI	12	35%
NO	22	65%
TOTAL	34	100%



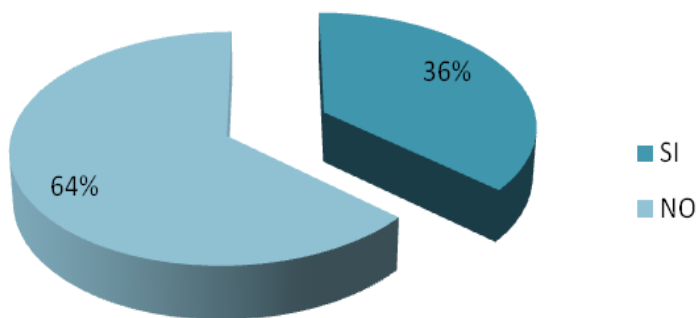
ANALISIS: De las firmas de auditoría encuestadas solo el 35% de ellas tienen definidos por escrito los procedimientos necesarios para evaluar el proceso de adopción de las NIIF para las PYMES, mientras que el 65% no los poseen aún. Lo cual significa que la mayoría de firmas no tienen procedimientos específicos para llevar a cabo la auditoría al proceso de adopción de NIIF para las PYMES.

Pregunta 7

¿Posee algún programa de auditoría financiera para evaluar el proceso de adopción de NIIF para las PYMES?

Objetivo: Indagar si las firmas de auditoría poseen un programa que sirva para evaluar el proceso de adopción de NIIF para las PYMES.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	FRECUENCIA PORCENTUAL
SI	12	36%
NO	21	64%
TOTAL	33	100%



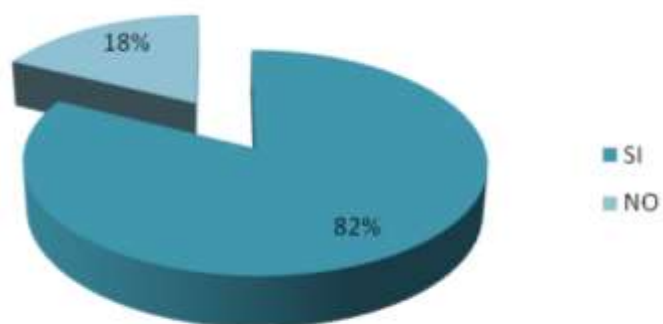
ANALISIS: De los resultados obtenidos un 36% cuenta con un programa de auditoría para evaluar el proceso de adopción de NIIF para las PYMES, mientras que el 64% restante no poseen programa para evaluar dicho proceso. Esto indica que existe la necesidad de diseñar una herramienta que les ayude a los auditores a elaborar un programa de auditoría adecuado.

Pregunta 8

¿Se ha encontrado con documentación que soporte el proceso de adopción de NIIF para las PYMES?

Objetivo: Conocer si las firmas, al realizar la auditoría del proceso de adopción de NIIF para las PYMES se les ha brindado documentación que soporte dicho proceso.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	FRECUENCIA PORCENTUAL
SI	28	82%
NO	6	18%
TOTAL	34	100%



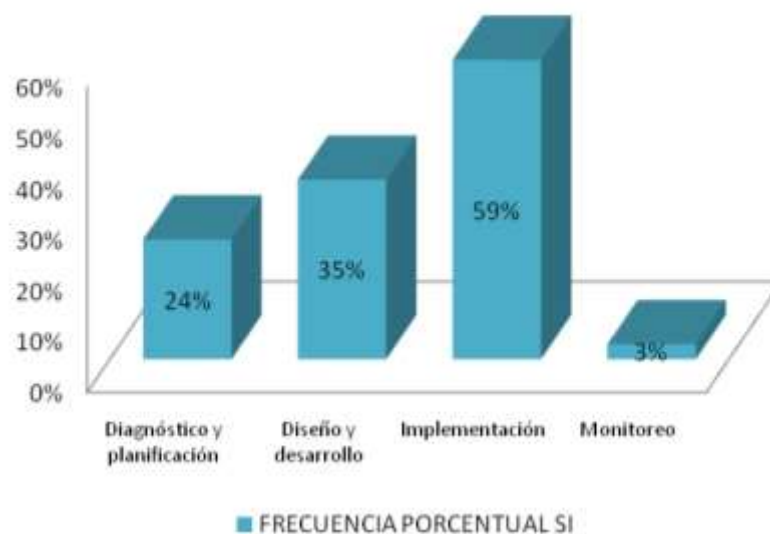
ANALISIS: Como resultado se obtuvo que el 82% de las firmas encuestadas al momento de realizar la auditoría, se les ha proporcionado documentación que soporta la adopción de NIIF para las PYMES, y el 18% restante no ha encontrado documentación sobre el proceso realizado por la entidad. Esto indica que las entidades o los profesionales que han realizado el proceso de adopción de NIIF para las PYMES documentaron dicho proceso.

Pregunta 9

A su criterio ¿Qué fase tiene mayor relevancia al evaluar el proceso de adopción de la NIIF para las PYMES?

Objetivo: Investigar cuál de las fases del proceso de adopción de NIIF para las PYMES es más relevante para la realización de la auditoría.

ALTERNATIVA	SI	NO	POBLACIÓN	FRECUENCIA PORCENTUAL SI
Diagnóstico y planificación	8	26	34	24%
Diseño y desarrollo	12	22	34	35%
Implementación	20	14	34	59%
Monitoreo	1	33	34	3%



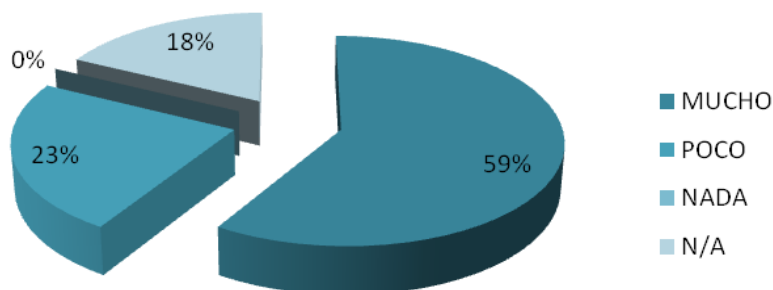
ANALISIS: La interrogante antes planteada tiene la opción de respuestas múltiples de la cual se obtuvo la siguiente información: implementación es la fase con mayor relevancia con un 59% de dichas respuestas, mientras que el diseño y desarrollo obtuvo un 35%, quedando la fase de diagnóstico y planificación con 24% y con un 3% monitoreo. Esto indica que al momento de realizar auditoría al proceso de adopción de NIIF para las PYMES implementación es la fase que tiene mayor importancia ya que ahí se determinan de los ajustes cuantitativos y cualitativos en los estados financieros.

Pregunta 10

¿De qué manera ha influido la evaluación del proceso de adopción de la NIIF para las PYMES en la opinión emitida en el informe de auditoría financiera?

Objetivo: Determinar el grado de influencia que tiene el proceso de adopción de NIIF para las PYMES en la opinión del auditor dentro del informe de auditoría.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	FRECUENCIA PORCENTUAL
MUCHO	20	59%
POCO	8	24%
NADA	0	0%
N/A	6	18%
TOTAL	34	100%



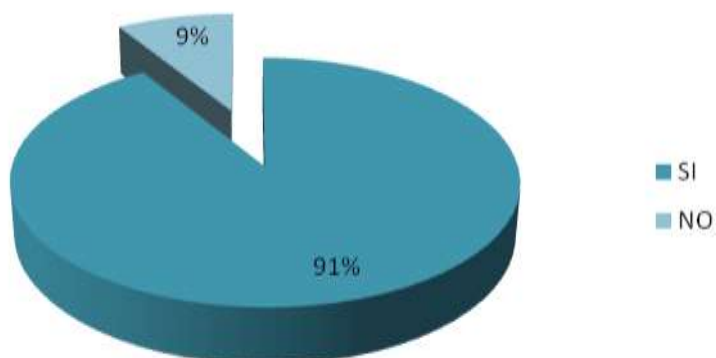
ANALISIS: De la presente interrogante se concluye que el 59% de las firmas encuestadas creen que la opinión del auditor se ve muy influenciada por la evaluación al proceso de adopción de NIIF para las PYMES, mientras que un 24% opinó que su influencia es poca y el 18% restante no ya que aún no han realizado auditoría a entidades que hayan adoptado NIIF para las PYMES. Esto demuestra que la evaluación de dicho proceso puede llegar a influir mucho en la opinión del auditor.

Pregunta 11

¿Considera necesario el desarrollo de un programa de auditoría financiera para evaluar el proceso de adopción de la NIIF para las PYMES?

Objetivo: Indagar sobre la necesidad de elaborar un programa de auditoría para evaluar el proceso de adopción de NIIF para las PYMES.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	FRECUENCIA PORCENTUAL
SI	31	91%
NO	3	9%
TOTAL	34	100%



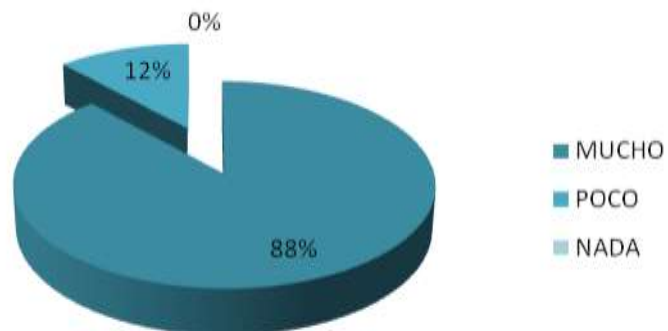
ANALISIS: Según opinión de los auditores acerca de que si creen necesario el desarrollo de un programa para evaluar el proceso de adopción de NIIF para las PYMES un 91% dijo que si es necesario y el 9% restante dijo que no. Esto muestra que para la mayoría de profesionales encuestados la elaboración de un programa de auditoría si es necesario en la realización de dicha auditoría.

Pregunta 12

¿En qué medida le beneficia la elaboración de un programa de auditoría financiera para evaluar el proceso de adopción de la NIIF para las PYMES?

Objetivo: Identificar en qué grado beneficiaría la elaboración de un programa de auditoría financiera para evaluar el proceso de adopción de la NIIF para las PYMES.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	FRECUENCIA PORCENTUAL
MUCHO	30	88%
POCO	4	12%
NADA	0	0%
TOTAL	34	100%



ANALISIS: De las respuestas obtenidas se puede concluir el desarrollo de un programa de auditoría para evaluar el proceso de adopción de NIIF para las PYMES beneficiaría a la mayoría de los profesionales encuestados siendo estos un 88%.

Pregunta 13

¿De los siguientes beneficios cuales considera que obtendría al utilizar un programa de auditoría financiera para evaluar el proceso de adopción de la NIIF para las PYMES?

Objetivo: Identificar los principales beneficios que se obtiene al utilizar un programa de auditoría para evaluar el proceso de adopción de NIIF para las PYMES.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA SI	FRECUENCIA NO	POBLACION	FRECUENCIA PORCENTUAL SI
Uniformidad de los procedimientos	22	12	34	65%
Facilitar la revisión del trabajo	9	25	34	26%
Simplificación de la auditoría	12	22	34	35%
Proporcionar información efectiva.	3	31	34	9%
Base inicial de evaluación	2	32	34	6%



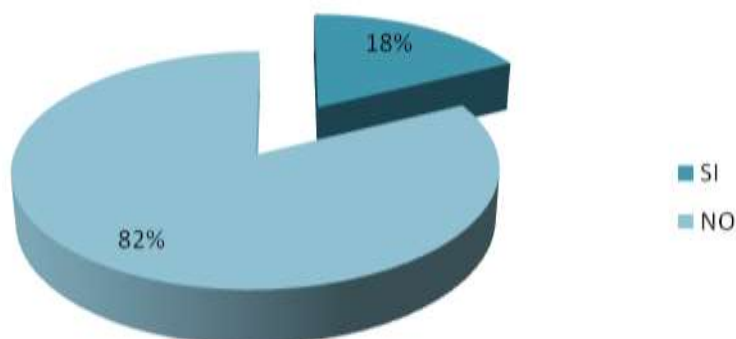
ANALISIS: La interrogante antes planteada tiene la opción de respuestas múltiples de la cual se obtuvo la siguiente información: que el principal beneficio es la uniformidad de procedimientos con un 65%, mientras que un 35% coincide en que esté ayudaría a la simplificación de la auditoría. Es decir que los principales beneficios obtenidos al utilizar un programa de auditoría financiera para evaluar el proceso de adopción de la NIIF para las PYMES son la uniformidad de procedimientos el cual conlleva a simplificar la auditoría y con ello facilitar la revisión del trabajo realizado.

Pregunta 14

¿Ha realizado auditoría de estados financieros a entidades que han adoptado NIIF para las PYMES en el sector servicio restaurantes?

Objetivo: Conocer si las firmas han realizado auditorías de estados financieros a entidades que han adoptado NIIF para las PYMES en el sector servicio restaurantes.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	FRECUENCIA PORCENTUAL
SI	6	18%
NO	28	82%
TOTAL	34	100%



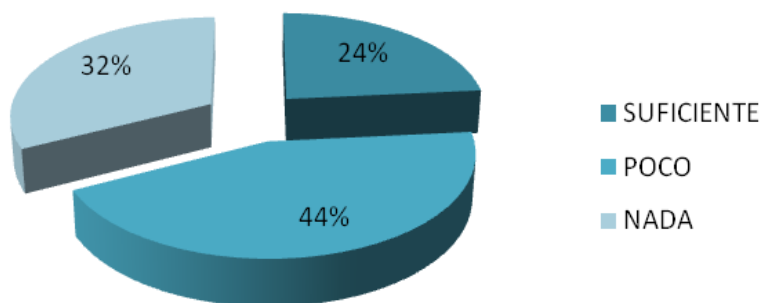
ANALISIS: Del total de profesionales encuestados un 82% no ha realizado auditoría de estados financieros a entidades que han adoptado NIIF para las PYMES en el sector servicio restaurantes. En base a los resultados obtenidos se puede concluir que la gran mayoría de profesionales no han ejecutado auditoría a este sector ya que hay restaurantes que aún no han realizado adopción de normativa contable vigente

Pregunta 15

¿Existe material bibliográfico suficiente para evaluar el proceso de adopción en las entidades de sector servicio de restaurantes?

Objetivo: Conocer si existe material bibliográfico suficiente para evaluar el proceso de adopción en las entidades del sector servicio de restaurantes.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	FRECUENCIA PORCENTUAL
SUFICIENTE	8	24%
POCO	15	44%
NADA	11	32%
TOTAL	34	100%



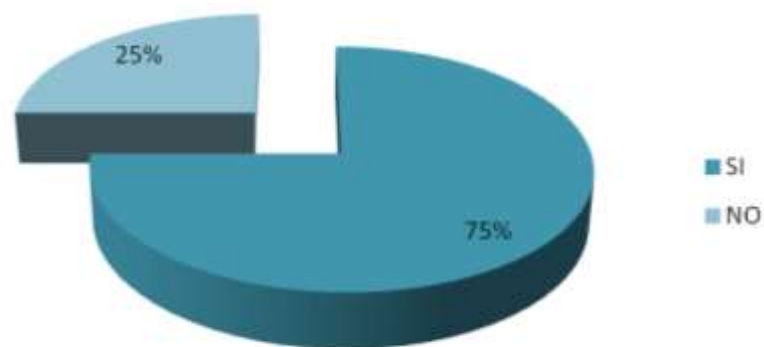
ANALISIS: Un 44% de los profesionales respondieron que existe poco material bibliográfico, un 32% que no existe material alguno, y un 24% que si hay suficiente material. Esto indica que existe poco material que sirva de guía para evaluar el proceso de adopción en las entidades de sector servicio de restaurantes.

Pregunta 16

Cuando realizó auditoría al proceso de adopción de NIIF para las PYMES en el sector servicio restaurantes ¿Se encontró con algún grado de dificultad?

Objetivo: Identificar el grado de dificultad que tienen las firmas al momento de realizar auditoría al proceso de adopción de NIIF para las PYMES en el sector servicio restaurantes.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	FRECUENCIA PORCENTUAL
SI	6	75%
NO	2	25%
TOTAL	8	100%



ANALISIS: Del total de profesionales que si han realizado auditoría al proceso de adopción de NIIF para las PYMES en el sector servicio restaurantes un 25% no se encontraron con un grado de dificultad, mientras que un 75% tuvo dificultad. Esto indica que la mayoría de profesionales que han realizado dicho proceso se han encontrado con dificultades por la complejidad de procedimientos.

2.8 Diagnóstico de la investigación

De acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación desarrollada en las firmas de auditoría, se determinó que la mayoría de los profesionales encuestados han realizado procesos de adopción y por tanto tiene un conocimiento previo para llevar a cabo la auditoría a dicho proceso. Por otra parte se identificó que las empresas se enfrentan a dificultades a la hora de adoptar las NIIF para las PYMES; pero logran superarlas en algunos casos, es por esa razón que los auditores deben revisar cuidadosamente los procedimientos a utilizar durante la adopción y determinar si se ha ejecutado según lo establecido en el marco normativo vigente.

Cuando las firmas realizan la auditoría se enfrentan a diferentes dificultades entre ellas la que mayor grado de complejidad tiene es la determinación de ajustes de las cuentas, ya que es la etapa en la que se afectan directamente y donde pueden surgir errores u omisiones en las cifras presentadas, así como también sobre o subvaluación y a raíz de esto los estados financieros ya no sean razonables para los usuarios. Otro de los inconvenientes que están afectando a la mayoría profesionales es el no poseer un programa de auditoría, ni procedimientos específicos para evaluar dicho proceso.

Para realizar auditoría en el sector existe poco material que sirva de guía para evaluar el proceso de adopción en las entidades, es decir, solo se cuenta con material para realizar el proceso de transición pero no para auditarlo. Es por eso que los profesionales que si han realizado dicha auditoría se encuentran con dificultades para llevarla a cabo por la complejidad que implica el no poseer una herramienta que sirva de base para concluir sobre el resultado de la evaluación de dicho proceso.

Para enfrentar las dificultades antes mencionadas se están capacitando al personal encargado de realizar el trabajo de auditoría con el propósito de que la evidencia que se obtenga sea suficiente y adecuada.

En el momento de realizar auditoría al proceso de adopción consideran que la fase de implementación es la que tiene mayor importancia, ya que ahí se determinan las cuentas que se verán afectadas para posteriormente realizarlos ajustes cuantitativos y cualitativos en los estados financieros.

El mayor beneficio que se podría obtener de poseer un programa de auditoría es la uniformidad de los procedimientos, esto ayuda a simplificar y facilitar el trabajo a realizar, y a que la información que se recolecte sea la necesaria y adecuada, ya que los resultados obtenidos de las pruebas son determinantes

en la conclusión que emita el auditor debido a que debe garantizar que las cifras expresadas en los estados financieros son razonables y que están presentados de acuerdo al marco normativo vigente.

En cuanto al sector restaurante la mayoría de auditores no han tenido experiencia realizando auditorías al proceso de adopción de NIIF para las PYMES, ya que muchos de estos aún no han adoptado y otros se encuentran en proceso de hacerlo.

En relación a la investigación realizada los profesionales encuestados afirman que realizar la auditoría al proceso de adopción es de mucha importancia y por ello existe la necesidad de contar con una herramienta que facilite su trabajo de manera que permita unificar los procedimientos y simplificar la auditoría.

CAPÍTULO III: “PROGRAMA DE AUDITORÍA PARA EVALUAR EL PROCESO DE ADOPCIÓN DE NIIF PARA LAS PYMES APLICADO AL SECTOR RESTAURANTES”

3.1 Objetivos del capítulo

Objetivo general:

Diseñar una herramienta que contribuya a solucionar los posibles inconvenientes que surjan al llevar a cabo una auditoría de estados financieros en una entidad del sector restaurantes y que por primera vez haya adoptado NIIF para las PYMES, a través del desarrollo de un caso práctico que ilustre al auditor la realización de dicho proceso.

Objetivos específicos:

- Ilustrar los elementos relevantes de una planificación que contenga los aspectos relacionados al sector servicio de restaurantes que puedan influir al momento de realizar una auditoría al proceso de adopción de NIIF para las PYMES.
- Ejecutar el programa de auditoría del proceso de adopción de NIIF para las PYMES aplicada al sector servicio restaurantes y de esta manera obtener la documentación que respalde la conclusión del cumplimiento de dicho proceso.
- Analizar sobre los resultados obtenidos de la ejecución de procedimientos para poder visualizar el impacto que podría generar en la opinión del auditor.

3.2 Introducción al desarrollo de la auditoría

El siguiente capítulo tiene la finalidad de ilustrar una auditoría al proceso de adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, en el marco de una auditoría de estados financieros a través del desarrollo de un caso práctico en una empresa que por primera vez ha llevado a cabo dicho proceso, haciendo uso de la sección 35 de la NIIF para las PYMES la cual brinda los pasos para la realización de la adopción.

La auditoría debe ser realizada en base a las Normas Internacionales de Auditoría; no obstante, solo se desarrollarán los procesos de auditoría que tienen mayor incidencia en el proceso de adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades.

La planificación se desarrolla en base a los aspectos más importantes la cual incluye; supuestos para un mejor entendimiento en cuanto al período de la auditoría y la fecha de realización, además los objetivos y alcance de la auditoría, estudio y evaluación del control interno, matriz de análisis de los riesgos y un programa de auditoría financiera que contiene los procedimientos necesarios para verificar el cumplimiento del proceso de adopción de la NIIF para las PYMES en el sector de restaurantes.

La segunda etapa está elaborada con el objeto de obtener evidencia comprobatoria (suficiente y apropiada) mediante la ejecución de procedimientos contenidos en el programa de auditoría para verificar el cumplimiento del proceso de adopción de la NIIF para las PYMES en el sector de restaurantes, los cuales servirán de base para determinar la conclusión del desarrollo de dicho proceso.

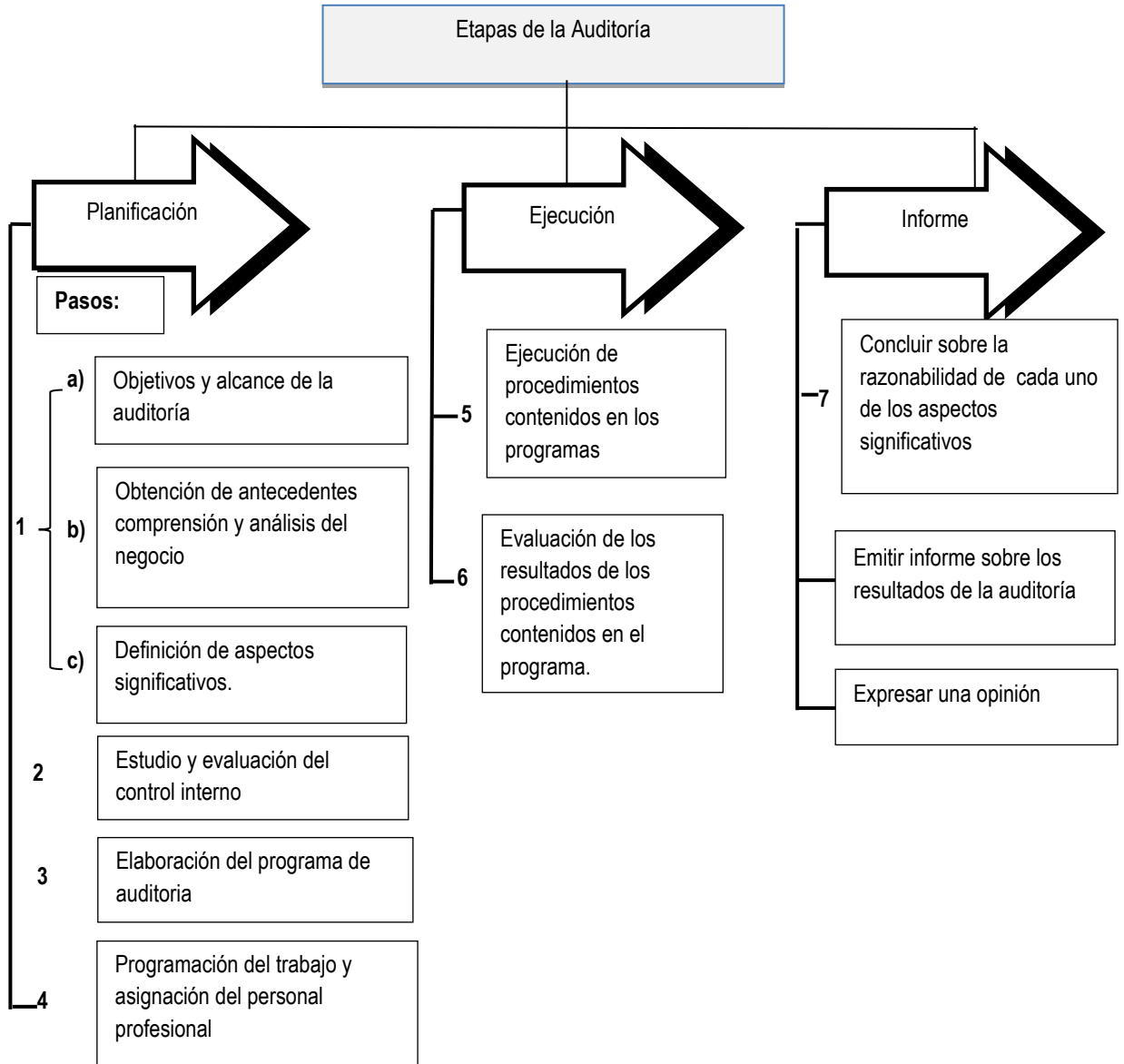
En último lugar se ilustra la tercera etapa “informe”, cabe mencionar que en este capítulo no se muestra un informe de auditoría ya que se parte del supuesto que el “Programa de auditoría para evaluar el proceso de adopción de NIIF para las PYMES aplicado al sector restaurantes” forma parte de un conjunto de programas que se ejecutan en una auditoría financiera, por lo tanto no se puede emitir un informe ya que no se cuenta con los resultados de toda la auditoría financiera a las demás áreas, pero si la realización de un análisis de los resultados obtenidos concluyendo en qué medida dichos resultados pueden afectar la opinión del auditor en el informe.

3.3 Desarrollo de la auditoría de estados financieros.

Ilustración de las etapas de la auditoría.

El esquema que se ilustra a continuación muestra las etapas de la auditoría financiera, las cuales se dividen en pasos para su desarrollo, está se llevará a cabo de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

Esquema N° 2. Etapas de la auditoría



Supuesto: en la planificación de la auditoría de estados financieros de la entidad Océano Azul, S. A. de C. V., se abordarán los aspectos más significativos sobre los objetivos, alcances y conocimiento del cliente. La determinación de los riesgos se enfocará en este caso al área de proceso de adopción de NIIF para las PYMES. El periodo de la auditoría de estados financieros se realizará para el año 2013. El periodo de realización de la auditoría a los estados financieros de la entidad Océano Azul, S. A. de C. V., se ejecutará en un 1 año.

3.4 Aspectos relevantes de la planificación

Paso N° 1

a. Objetivo de la auditoría

Objetivo general

- Realizar auditoría a los estados financieros de la entidad que por primera vez ha realizado el proceso de adopción de NIIF para las PYMES, con el objeto de comprobar si los estados financieros están preparados de conformidad con el marco de información financiero aplicable, el cual represente la razonabilidad y veracidad de las cifras presentadas en ellos y así generar un grado confianza a los usuarios.

Objetivo específicos

- Obtener evidencia suficiente y adecuada sobre los estados financieros están preparados de manera razonable a través de la ejecución de procedimientos determinados en el programa de auditoría.
- Concluir sobre la evidencia obtenida para que sea tomada como base en la opinión del auditor.

b. Obtención de antecedentes comprensión y análisis del negocio

Conocimiento de la entidad

Antecedentes

Nombre: Sociedad Anónima de Capital Variable, de nacionalidad salvadoreña denominada OCÉANO AZUL, S. A. DE C. V.

Naturaleza: Servicios de restaurante.

NIT: 0614-090504-103-6

NRC: 172081-0

Fecha de fundación: 09 de mayo de 2004

Actividad económica principal: prestación de servicio de restaurantes.

Planes estratégicos

Diseñar estrategias que permitan la atención de una gran cantidad de clientes que deseen el servicio y poder obtener fidelidad haciendo uso de estrategias como:

- Aumento de la publicidad
- Mejor servicio al cliente
- Precios bajos.
- Confianza en cuanto a la calidad de los productos

Partes relacionadas: No posee partes relacionadas.

Fuentes y métodos de financiamiento

Las formas de financiamiento de, **OCEANO AZUL, S. A. DE C. V.**, son:

Los accionistas: a través del aporte del capital

Préstamos bancarios.

Clientes importantes

El conjunto de clientes de OCEANO AZUL S. A. DE C. V., está conformado por empresas y consumidores finales.

Principales proveedores

INDUSTRIAS LA CONSTANCIA S. A. DE C. V.

ZETA GAS DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.

COMERCIALIZADORA INTERAMERICANA S. A. DE C. V.

DISTRIBUIDORA AXBEN S. A. DE C. V.

MULTICONGELADOS S. A. DE C. V.

ZAHE, S. A. DE C. V.

CADEJO BREWING COMPANY S. A. DE C. V.

PRODUCTOS CARNICOS S. A. DE C. V.

MAK MEAT S. A. DE C. V.

INDUSTRIAS GUMARSAL S. A. DE C. V.

Normativa legal aplicable

- Ley Reguladora de la Producción y Comercialización del Alcohol y de las Bebidas Alcohólicas
- Código Tributario
- Reglamento de Aplicación del Código Tributario
- Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento
- Ley del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios
- Reglamento de la Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios
- Ley del Registro de Comercio
- Ley General Tributaria Municipal
- Ley del Instituto Salvadoreño del Seguro Social
- Código de Comercio
- Ley de Fondo de Pensiones
- Código de Trabajo
- Código de Salud
- Ley contra el lavado de dinero y de activo.

c. Sistema contable

OCEANO AZUL, S. A. DE C. V., posee un sistema contable autorizado por un auditor independiente. Este sistema se compone de la siguiente manera:

- Descripción del sistema contable
- Políticas contables
- Descripción de la estructura de codificación
- Catálogo de cuentas
- Manual de aplicación

Libros legales autorizados para llevar contabilidad formal:

- Diario - Mayor
- Compras
- Ventas a consumidor final
- Ventas a contribuyentes
- Estados financieros
- Registro de accionistas
- Libro de Actas de Junta Directiva
- Libro de Junta General de Accionistas
- Aumento y disminución de capital

Detalle de registros autorizados

- Crédito fiscales
- Ticket
- Facturación

Estados financieros y otros informes o reportes que se emiten

- Estado de situación financiera
- Estado de resultados.
- Estado de cambio en el patrimonio.
- Estado de flujos de efectivo.
- Notas a los estados financieros.

Método de valuación de inventarios

Su método de valuación es primeras entradas primeras salidas

- **Sistema de registro de inventarios**

Sistema analítico o pormenorizado.

Paso N° 2

Estudio y evaluación del control interno.

Acuerdo de adopción

Objetivos

- Verificar si la empresa cumple con los lineamientos establecidos en el Código de Comercio en cuanto a las actas de accionistas y Junta Directiva.
- Conocer qué tipo de junta de accionistas realizan con más frecuencia.
- Identificar el punto de acta donde se tomó el acuerdo de adopción de NIIF para las PYMES.

No	Pregunta	Respuesta		Hecho por	Comentario
		SI	NO		
1	¿Se celebran juntas de accionistas según lo establecido en el Código de Comercio?	X		RVA	
2	¿Los libros de actas están legalizados por contadores públicos o por el registro de comercio?	X		RVA	
3	¿Se realizan con frecuencia junta extraordinaria de accionistas?	X		RVA	
4	¿Se encuentran las actas debidamente firmadas?	X		RVA	
5	¿Se encuentra plasmado en un acta el acuerdo de adopción?	X		RVA	

Sistema contable:

Objetivos:

- Verificar si el sistema contable está debidamente autorizado.
- Comprobar si el sistema contable está diseñado de acuerdo al giro de la entidad.
- Conocer el contenido del sistema contable actual que utiliza la empresa.

No	Pregunta	Respuesta		Hecho por	Comentario
		SI	NO		
1	¿Está autorizado el sistema contable por un contador público acreditado por el Consejo?	X		RVA	
2	¿Existe descripción del sistema contable?	X		RVA	
3	¿Cuenta con un catálogo y manual de cuentas de acuerdo al giro del negocio?	X		RVA	
4	¿Contiene descripción de la estructura de codificación del sistema contable?	X		RVA	
5	¿Hace uso de sistema contables computarizados?	X		RVA	
6	¿Cuenta con libros auxiliares para detallar las operaciones?	X		RVA	

Estados financieros:

Objetivos

- Conocer los períodos de realización de los estados financieros a auditar.
- Comprobar si los estados financieros son elaborados de acuerdo a la NIIF para las PYMES y si estos están debidamente firmados y documentados.

No	Pregunta	Respuesta		Hecho por	Comentario
		SI	NO		
1	¿La contabilidad es realizada por personal interno de la entidad?	X		RVA	
2	¿Cuenta la entidad con un sistema para realizar la contabilidad?	X		RVA	
3	¿Se cuenta con un sistema contable para los inventarios?	X		RVA	
4	¿Preparan estados financieros más de una vez al año?		X	RVA	
5	¿Se elabora el conjunto de estados financieros según lo establecido en la NIIF para las PYMES?	X		RVA	

6	¿Se encuentran los estados financieros firmados por el contador, representante legal y auditor externo?	X		RVA	
7	¿Se cuenta con un archivo ordenado que contenga estados financieros?	X		RVA	
8	¿Se encuentran los registros contables amparados con sus respectivos documentos que soporten dichas operaciones?	X		RVA	
9	¿Los registros y eventos ocurridos corresponden a la entidad?	X		RVA	
10	¿La información contenida en los estados financieros es revelada razonablemente?	X		RVA	
11	¿Se encuentran los activos de forma razonable y registran apropiadamente los ajustes provenientes de estos?	X		RVA	
12	¿Los costos y las depreciaciones o amortizaciones respectivas por bajas, obsolescencia o disposiciones significativas de bienes son registrados adecuadamente?	X		RVA	

Informe de adopción

Objetivos

- Indagar sobre la existencia del informe de adopción de NIIF para las PYMES.
- Conocer si el informe de adopción fue realizado de acuerdo a lo establecido en la sección 35 de la NIIF para las PYMES.

No	Pregunta	Respuesta		Hecho por	Comentario
		SI	NO		
1	¿Cuenta con un informe de adopción de NIIF para las PYMES?		X	RVA	
2	¿Cumple el informe de adopción los requerimientos mínimos establecidos en la NIIF para las PYMES?		X	RVA	

Cuentas que inciden en el proceso de adopción.

Objetivos

- Indagar sobre las cuentas que mayor incidencia tiene en el proceso de adopción en los restaurantes según NIIF para las PYMES.

No	Pregunta	Respuesta		Hecho por	Comentario
		SI	NO		
1	¿Realizan inspecciones físicas para salvaguardar el efectivo y equivalentes y la propiedad, planta y equipo?	X		RVA	
2	¿Utilizan manuales para llevar a cabo procedimientos de inspección?	X		RVA	
3	¿Realizan con frecuencia conteo físico del inventario que tiene la entidad?	X		RVA	Se realizan inventarios una vez por semana
4	¿Existe autorización para los retiros de inventarios?	X		RVA	
5	¿Son conciliados los resultados del inventario físico contra los registros de la contabilidad?	X		RVA	
6	¿Existen procedimientos escritos de autorización cuando se produce una venta, retiro y desmantelamiento de activos fijos?	X		RVA	
7	¿Existen documentación que soporte los contratos que la entidad haya realizado con terceros?	X			

Supuesto: A continuación se presenta uno de los programas utilizados en la auditoría de estados financieros a la entidad Océano Azul, S. A. de C. V., siendo este el programa con el cual se desarrollará la temática tratada, es decir; la evaluación del cumplimiento del proceso de adopción de NIIF para las PYMES en el sector restaurantes.

Matriz de riesgo

Supuesto: Como resultado a la evaluación de los riesgos en la auditoría a los estados financieros de la entidad Océano Azul, S. A. de C. V., se procede a realizar la matriz de riesgo; en este caso para el área de proceso de adopción de NIIF para las PYMES ya que es esta bajo la cual se realiza la auditoría de estados financieros y se presenta de la siguiente manera.

Cuenta	Factores de riesgo	Evaluación del riesgo			Respuesta al riesgo
		Inherente	Control	Detección	
Proceso de adopción de NIIF para las PYMES	Sistema contable autorizado no cumple con lo establecido en la NIIF para las PYMES	ALTO	MEDIO	MEDIO	Revisar que el sistema contable este acorde a lo establecido en la NIIF para las PYMES
	Los ajustes realizados a la fecha de transición contienen errores materiales	ALTO	ALTO	BAJO	Verificar que los saldos de las cuentas afectadas por ajustes y reclasificaciones en la adopción a la NIIF para las PYMES cumplan todos los lineamientos establecidos en dicha normativa
	No existe un informe de adopción o la nota especial de los estados financieros.	MEDIO	MEDIO	BAJO	Verificar la existencia y contenido del informe de adopción o la nota especial de los estados financieros

Supuesto: dentro de los programas de auditoría de estados financieros realizada a la entidad Océano Azul, S. A. de C. V., se encuentra el programa de auditoría para evaluar el cumplimiento del proceso de adopción de NIIF para las PYMES, el cual servirá en el desarrollo de este trabajo.

Paso N° 3:

Programa de auditoría para evaluar el cumplimiento del proceso de adopción de NIIF para las PYMES



VIGIL, AUDITORES Y CONSULTORES, S. A. DE C. V.

Hoja No. 1 de 1

CLIENTE: Océano Azul, S. A. de C. V.

FECHA: 12/01/2013

PERÍODO DE AUDITORÍA: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

PREP. R.A.V.A

REV. M.O.N.P

Objetivo:

1. Compruebe que la entidad cuente con la documentación que soporte el proceso de adopción de NIIF para las PYMES.
2. Evidencie que el proceso de adopción de NIIF para las PYMES, llevado a cabo por la sociedad se haya realizado de acuerdo a la sección 35 "Transición a la NIIF para las PYMES"
3. Compruebe que los activos y pasivos presentados en los estados financieros estén medidos de acuerdo a lo establecido en las NIIF para las PYMES.

N	PROCEDIMIENTOS	REF	HECHO POR	OBSERVACIONES
DOCUMENTACIÓN				
1	Mediante la técnica de inspección, verifique que el Libro de Actas de Junta Directiva se encuentre debidamente legalizado según lo establecido en el Código de Comercio	D1	FLP	Se encuentra sellado y firmado por el auditor
2	Verifique que se encuentre en el Libro de Acta de Junta Directiva el punto donde se apruebe la adopción de la NIIF para las PYMES para la empresa.	D1.1	FLP	

3	Verifique que la empresa tenga en sus archivos el informe de adopción de NIIF para las PYMES emitido por el responsable de llevar acabo dicho proceso o el contenido de la nota especial de los estados financieros.	D2	FLP	Se encontró la nota especial.
4	Verifique que el sistema contable de la empresa haya sido diseñado de acuerdo a las NIIF para las PYMES.	D3	FLP	
5	Inspeccione que las políticas contables a utilizar se encuentren en cumplimiento de la NIIF para las PYMES	D4	FLP	
PROCESO DE ADOPCIÓN				
6	Compruebe la existencia del balance de apertura a la fecha de adopción	E	IAG	
7	Compruebe que las cifras presentadas en propiedades, planta y equipo estén debidamente ajustados de acuerdo a NIIF para las PYMES	F	IAG	
8	Verifique que la cuenta de propiedades, planta y equipo fue revaluada antes o durante la adopción (cuando corresponda) y que se presente a su costo atribuido.	F1	IAG	Fue revaluada en año 2010
9	Realice recálculo de la depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo en la fecha de transición de NIIF para las PYMES con respecto a los cambios de políticas.	F2	IAG	
10	Verifique que la entidad clasifique sus activos mantenidos para la venta como inventarios y no como un gasto.	G	IAG	
11	Determine que la cuenta de obsolescencia de inventario sea utilizada para fines previamente establecidos.	G1	IAG	
12	Verifique que la cuenta de inventario no se encuentre sobre o sub valuada a través del recálculo	G2	IAG	
13	Confirme si los saldos que aparecen en los estados financieros corresponden al inventario existente a la fecha; a través de la selección al azar de documentos de compras de mercadería.	G3	IAG	
14	Verifique que se haya hecho el reconocimiento respectivo de	I1	IAG	

	propiedades, planta y equipo en arrendamiento financiero, así como las respectivas obligaciones.			
15	Verifique el ajuste de la obligación por pagar en arrendamiento financiero a corto plazo que inicialmente fue llevado al gasto	I2	IAG	
16	Verificar que el gasto reconocido como arrendamiento operativo se ajustó de manera correcta	I3	IAG	
17	Realice recálculo de la tabla de amortización del arrendamiento financiero para verificar que los montos de interés y abono a capital se encuentren correctos.	I4	IAG	
18	Verifique que la empresa haya realizado el correspondiente ajuste por el gasto de organización reconocido inicialmente como un activo y liquidado en los años posteriores.	J1	IAG	
19	Verificar que se encuentren las conciliaciones patrimoniales como la de resultados	K1	IAG	

Paso N° 4

Asignación del personal.

El personal a cargo de la auditoría a los estados financieros de la sociedad Océano Azul, S. A. de C. V. en el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, estará conformado por profesionales capacitados los que brindarán un servicio que satisfaga las necesidades de la entidad y el cual se compone de la siguiente manera:

Personal	Cargo
Carlos Alberto Pérez Recinos	Encargado
Ana María Rodríguez Aguilar	Supervisora
Juan José Cortez Mendoza	Asistente
Orlando Antonio Ramírez Abdón	Asistente
Lisette del Carmen Valencia Carpio	Especialista

Con la asignación del personal se finaliza la planificación, a continuación se presenta la siguiente etapa que consiste en la ejecución la cual incluye ejecución de procedimientos del programa y evaluación de los resultados del mismo.

3.5 Desarrollo del caso a evaluar

El desarrollo del caso práctico tiene como objeto establecer una herramienta que facilite el trabajo del auditor al evaluar el proceso de adopción de las NIIF para las PYMES en las entidades dedicadas al sector restaurantes en base a lo establecido en la Sección 35 de dicha normativa. Para realización de éste se presentan los estados financieros de la empresa “Océano Azul, S. A. de C. V.” para el período finalizado al 31 de diciembre del 2013.

Además se presentan las matrices de ajustes y reclasificaciones correspondientes a los años donde se ajustaron las cuentas específicas para llevar a cabo el proceso de adopción de NIIF para las PYMES, cabe mencionar que dichos estados financieros, matrices de ajustes y reclasificaciones, así como también las operaciones que se mostrarán a continuación fueron parte de la documentación entregada por la sociedad, para que se realizara la auditoría de estados financieros de la entidad que por primera vez ha adoptado la NIIF para las PYMES.

Se presenta la siguiente información como complemento del caso a desarrollar, siendo así que la entidad Océano Azul, S. A. de C. V., decide adoptar la NIIF para las PYMES a partir del ejercicio 2013, cabe mencionar que el acuerdo de adopción se tomó el 1 de julio de 2013, partiendo de ese supuesto se muestra el siguiente esquema:



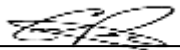

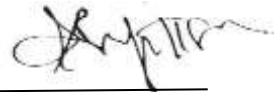
En el proceso de adopción de NIIF para las PYMES existen tres grupos de ajustes los cuales son:

- 1- A la fecha de la transición (01-01-2012)
- 2- El período anterior al acuerdo de adopción (2012)
- 3- Ejercicio de adopción (2013)



A continuación se presenta los saldos de las cuentas del balance general al 31 de diciembre del 2011, el cual servirá para elaborar el balance a la fecha de transición 1 de enero 2012 que incluye los primeros ajustes que corresponden a dicha fecha.

3.6 Estados financieros y matriz de ajustes
Balance general al 31 de diciembre de 2011

OCÉANO AZUL, S. A. DE C. V.				
Balance general al 31 de diciembre de 2011				
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)				
ACTIVO			PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		594,936.61	PASIVO CIRCULANTE	201,221.02
Efectivo y equivalente	100,776.10		Proveedores	92,155.78
Cuentas por cobrar	435,580.36		Retenciones legales	5,703.49
Inventarios	43,580.15		Impuestos por pagar	65,680.92
Gastos de organización	15,000.00		Préstamos a corto plazo	37,680.83
ACTIVO FIJO		208,720.99	PASIVO A LARGO PLAZO	250,345.41
Propiedades, planta y equipo	196,828.47		Préstamos por pagar a largo plazo	250,345.41
Revaluación de propiedades, planta y equipo	20,000.00			
Activos intangibles	2,500.00		PATRIMONIO	397,244.99
Depreciación acumulada	(10,607.48)		Capital social	20,000.00
OTROS ACTIVOS		45,153.82	Reserva legal	5,000.00
Pagos anticipados	45,153.82		Utilidades acumuladas	352,244.99
			Superávit	20,000.00
TOTAL ACTIVO		848,811.42	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	848,811.42
				
Roxana Marilú Méndez Representante Legal		Oscar Manuel Portillo Contador		Alejandro Mauricio Vígil Auditor Externo

Las entidades deben presentar un balance de apertura a la fecha de la transición (1 de enero 2012), dicho balance estará representado por cuentas que se debieron ajustar o reclasificar por la diferencia que surge al adoptar una nueva normativa contable haciendo uso de la sección 35 “Transición de NIIF para las PYMES”.

Supuesto.

A continuación se presenta la información proporcionada por la empresa, la cual contiene las cuentas que fueron objeto de ajustes y reclasificaciones en el proceso de transición realizado por la entidad.

1. Ajustes y reclasificaciones

- a) Revaluación de propiedades, planta y equipo.
- b) Depreciación
- c) Inventario
- d) Obsolescencia de inventario
- e) Gastos de organización
- f) Activos intangibles
- g) Arrendamiento
- h) Efectivo y equivalente de efectivo

2. Matrices de ajustes y reclasificaciones

- a) Matriz al 1 de enero de 2012
- b) Matriz de ajuste y reclasificaciones del año 2012
- c) Matriz de ajuste y reclasificaciones del año 2013

3. Estados financieros

- a) Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2011
- b) Balance de apertura al 01 de enero de 2012 (fecha de transición)
- c) Estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2012
- d) Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013
- e) Estado de situación financiera comparativo al 31 de diciembre de 2013-2012

Supuestos

A continuación se presentan supuestos de las cuentas afectadas con ajustes y reclasificaciones en la fecha de transición.

- **Propiedad planta equipo**

La entidad aplicó la revaluación como costo atribuido de partidas de propiedades, planta y equipo en el momento de la adopción de la NIIF para las PYMES a la fecha de transición, posteriormente afirma reconocer y medir al costo menos depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor.

Ejemplo: Revaluación de propiedades planta y equipo.

En el año 2011 se verificó una revaluación de las propiedades, planta y equipo, la cual dio como resultado un superávit por \$20,000.00. Entre los requerimientos de la NIIF para las PYMES en la sección 17 no está contemplada la revaluación de propiedades, planta y equipo como componente del costo. Sin embargo en la sección 35 párrafo 35.10 literal d) permite que una entidad que adopta por primera vez la NIIF para las PYMES pueda utilizar la revaluación como costo atribuido de propiedades, planta y equipo; es por ello que la empresa procedió a eliminar el superávit por revaluación y reconoció dicho valor como costo atribuido de la propiedades, planta y equipo.

FECHA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
10/07/2013	<p style="text-align: center;">PARTIDA N° 1</p> <p><u>Propiedades, planta y equipo</u> Revaluación de propiedades, planta y equipo <u>Revaluación de propiedades, planta y equipo</u> Revaluación de propiedades, planta y equipo</p> <p>V/ Reconocimiento al valor de la revaluación, como partida del costo atribuido del activo.</p>	\$20,000.00	\$20,000.00

FECHA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
10/07/2013	<p style="text-align: center;">PARTIDA N° 2</p> <p>Superávit por revaluación</p> <p>Revaluación de propiedades, planta y equipo</p> <p style="text-align: center;">Ajuste por conversión a NIIF para las PYMES</p> <p>Superávit por revaluación.</p> <p>V/ Efectos del reconocimiento del valor "costo atribuido" como parte del activo.</p>	\$20,000.00	\$20,000.00

El cálculo de depreciación para los elementos de propiedad, planta y equipo se realizó bajo el método de línea recta de acuerdo a lo establecido financieramente.

Ejemplo: No reconocimiento de depreciación según normativa contable financiera.

Océano Azul, El 04/01/10 adquirió un vehículo tipo pick up para la entrega a domicilio de los artículos, con un costo de adquisición de \$6,000.00 el cual fue depreciado en base a los límites depreciables vigentes que establece la Ley del Impuesto sobre la Renta; sin embargo la vida útil de este difiere por la implementación de las NIIF para las PYMES, la gerencia decide adoptar el método de línea recta, asignando una vida útil estimada de 6 años, tomando el costo de adquisición como un costo atribuido debido al aumento de la vida útil; por lo tanto se generan diferencias, como puede apreciarse en el cuadro presentado a continuación:

Depreciación acumulada	Acumulada al 31/12/2010	Acumulada al 31/12/2011	Cálculo
Según PCGA	\$1,500.00	\$3,000.00	\$6,000/4 años
Según NIIF para las PYMES	\$1,000.00	\$2,000.00	\$6,000/6 años
Diferencias	\$500.00	\$1,000.00	

FECHA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
11/07/2013	<p style="text-align: center;">PARTIDA N°3</p> <p><u>Depreciación acumulada</u> Propiedades, planta y equipo Vehículo</p> <p style="text-align: center;"><u>Ajuste por conversión a NIIF para las PYMES</u> Vehículo</p> <p>V/ Por el ajuste correspondiente por depreciación registrada de más según PCGA en el período 2010 y 2011.</p>	\$1,000.00	\$1,000.00

- **Inventarios.**

La entidad no reconocía los activos mantenidos para la venta como inventarios, sino como un gasto, a la fecha de la adopción de NIIF para la PYMES decide reconocerlos ya que la sección 13 establece que los inventarios estarán compuestos por todos los activos mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones y se reconocerán como un gasto al momento de la venta; es decir, en el período donde se reconozcan los ingresos por actividades ordinarias.

Ejemplo: No reconocimiento de un activo según normativa contable financiera.

El 23 de octubre de 2011, Océano Azul, S. A. de C. V., reconoció como gastos \$10,000.00 que corresponden a la compra de bebidas alcohólicas que no fueron vendidos en el ejercicio y que de acuerdo a la sección 13 debe reconocerse como un activo.

FECHA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
11/07/2013	<p style="text-align: center;">PARTIDA N°4</p> <p><u>Inventario</u> Bebida alcohólica</p> <p style="text-align: center;"><u>Ajuste por conversión a NIIF para las PYMES.</u> Bebidas alcohólicas</p> <p>V/ Ajuste del inventario de bebidas alcohólicas reconocidas bajo PCGA como un gasto.</p>	\$10,000.00	\$10,000.00

La entidad no contaba con una política para la estimación por obsolescencia de inventario, pero a partir de la adopción de la NIIF para la PYMES opta por medir una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación al final del período a informar, de acuerdo a la política contable interna establecida para crear estimaciones se hará en relación a la sección 27 deterioro del valor de los activos en sus párrafos 27.2 y 27.4 los cuales requieren que al final del período la entidad evalúe si los inventarios están deteriorados, es decir si el importe en libros es totalmente recuperable, valor que se basa en el daño o la obsolescencia que han sufrido los inventarios en ejercicios anteriores proporcionados por la entidad.

Ejemplo: Reconocimiento estimación por obsolescencia de inventario.

Océano Azul manifestó que obtuvo una pérdida por vencimiento de materia prima utilizada para la venta por un monto de \$2,000.00 la cual no registró, por lo tanto se procedió a reconocer la estimación correspondiente.

FECHA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
15/07/2013	<p>PARTIDA N°5</p> <p><u>Ajuste por conversión a NIIF para las PYMES.</u></p> <p>Estimación por obsolescencia de materia prima</p> <p><u>Estimación por obsolescencia de inventario</u></p> <p>Vencimiento de productos</p> <p>V/ Reconocimiento de la estimación por obsolescencia de inventario</p>	\$2,000.00	\$2,000.00

- **Gastos de organización**

Aclaración. Bajo el supuesto que la entidad se constituyó en el año 2011
--

Ejemplo: No reconocimiento de un activo en los gastos de organización.

En el desarrollo de la transición se determinó que la entidad registró un gasto de organización por un valor de \$20,000.00 correspondiente a honorarios por asesoramiento y constitución legal de la entidad, los cuales se amortizan 25% el 01 de junio de cada año cabe mencionar que a la fecha de transición la cuenta tienen un saldo pendiente de liquidar de \$ 15,000.00, según NIIF para las PYMES este gasto de

organización que inicialmente fue reconocido como un activo debe ajustarse o reclasificarse como un gasto.

FECHA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
17/07/2013	<p>PARTIDA N° 6</p> <p><u>Ajuste por conversión a NIIF para las PYMES.</u> Honorarios por asesoramiento y constitución legal</p> <p><u>Gastos de organización</u> Honorarios por asesoramiento y constitución legal</p> <p>V/ Ajuste por reversión del gasto de organización pendiente de amortizar al 31 de diciembre de 2011.</p>	\$15,000.00	\$15,000.00

- **Activo intangible**

La entidad reconoció un activo intangible como tal, ya que este era identificable, de carácter no monetario y no posee apariencia física según lo establece la sección 18 NIIF para las PYMES.

Ejemplo: Reclasificación de cuenta

El 25 de diciembre de 2011 la entidad adquirió una licencia de un programa de contabilidad para una de sus sucursales el cual se registró dentro de propiedades, planta y equipo por un monto de \$1,100.00 por lo tanto la entidad debe reclasificar dicha cuenta.

FECHA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
20/07/2013	<p>PARTIDA N° 7</p> <p><u>Activo intangible</u> Licencia</p> <p><u>Propiedades, planta y equipo</u> Licencia</p> <p>V/ Reclasificación del activo intangible</p>	\$1,100.00	\$1,100.00



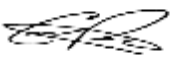

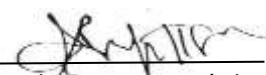
Una vez realizados los ajustes y reclasificaciones correspondientes al periodo de transición (1 de enero 2012) la empresa presentó el balance general de apertura de acuerdo a NIIF para las PYMES al 1 de enero de 2012

Matriz de ajuste y reclasificaciones 01-01-2012 (fecha de transición).

MATRIZ BALANCE DE APERTURA NIIF PARA LAS PYMES						
DIVISION RUBRO CUENTA	BALANCE PREVIO BAJO PCGA 01-01- 2012	RECLASIFICACIONES		AJUSTES		SALDO REEXPRESADOS A NIIF/PYMES AL 01-01- 2012
		CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
Activo						
Activo corriente						
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 100,776.10					\$ 100,776.10
Inversiones temporales	\$ -					\$ -
Cuentas por cobrar	\$ 435,580.36					\$ 435,580.36
Inventarios	\$ 43,580.15			\$ 10,000.00		\$ 53,580.15
Estimación por obsolescencia de inventario	\$ -				\$ 2,000.00	\$ (2,000.00)
Pagos anticipados	\$ 45,153.82					\$ 45,153.82
Gastos de organización	\$ 15,000.00				\$ 15,000.00	\$ -
Activo no corriente						\$ -
Propiedades, planta y equipo	\$ 196,828.47	\$ 20,000.00	\$ 1,100.00			\$ 215,728.47
Revaluación de propiedades, planta y equipo	\$ 20,000.00		\$ 20,000.00			\$ -
Depreciación acumulada	\$ (10,607.48)			\$ 1,000.00		\$ (9,607.48)
Activos intangibles	\$ 2,500.00	\$ 1,100.00				\$ 3,600.00
Total activo	\$ 848,811.42					\$ 842,811.42
Pasivo						
Pasivo corriente						
Cuentas por pagar	\$ 92,155.78					\$ 92,155.78
Retenciones legales	\$ 5,703.49					\$ 5,703.49
Impuestos por pagar	\$ 65,680.92					\$ 65,680.92
Préstamos a corto plazo	\$ 37,680.83					\$ 37,680.83
Pasivo no corriente						\$ -
Préstamos por pagar a largo plazo	\$ 250,345.41					\$ 250,345.41
Obligaciones en arrendamiento financiero a largo plazo						\$ -
Obligaciones en arrendamiento financiero a corto plazo						\$ -
Total pasivo	\$ 451,566.43					\$ 451,566.43
Patrimonio						
Capital social	\$ 20,000.00					\$ 20,000.00
Reserva legal	\$ 5,000.00					\$ 5,000.00
Utilidades acumuladas	\$ 352,244.99					\$ 352,244.99
Superávit	\$ 20,000.00			\$ 20,000.00		\$ -
Ajustes por conversión a la NIIF/PYMES	\$ -			\$ 17,000.00	\$ 31,000.00	\$ 14,000.00
Total patrimonio	\$ 397,244.99					\$ 391,244.99
TOTAL	\$ 848,811.42					\$ 842,811.42

Balance de apertura al 01 de enero de 2012

OCÉANO AZUL, S. A. DE C. V. Balance de apertura al 1 de enero de 2012 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)				
ACTIVO			PASIVO	
ACTIVO CORRIENTE		633,090.43	PASIVO CORRIENTE	201,221.02
Efectivo y equivalente	100,776.10		Proveedores	92,155.78
Cuentas por cobrar	435,580.36		Retenciones legales	5,703.49
Inventarios	53,580.15		Impuestos por pagar	65,680.92
Estimación por obsolescencia de inventario	(2,000.00)		Préstamos a corto plazo	37,680.83
Pagos anticipados	45,153.82			
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE	250,345.41
Propiedades, planta y equipo	215,728.47	209,720.99	Préstamos por pagar a largo plazo	250,345.41
Activos intangibles	3,600.00			
Depreciación acumulada	(9,607.48)		PATRIMONIO	391,244.99
			Capital social	20,000.00
			Reserva legal	5,000.00
			Utilidades acumuladas	352,244.99
			Ajuste por conversión a la NIIF para las PYMES	14,000.00
TOTAL ACTIVO		842,811.42	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	842,811.42

 <hr style="width: 100%;"/> <p>Roxana Marilú Méndez Representante Legal</p>		 <hr style="width: 100%;"/> <p>Oscar Manuel Portillo Contador</p>		 <hr style="width: 100%;"/> <p>Alejandro Mauricio Vígil Auditor Externo</p>
---	---	--	---	---

A continuación se muestran ajustes y reclasificaciones correspondientes al periodo anterior al acuerdo de adopción (2012), de igual manera se hará uso de supuestos para la realización del balance de apertura de acuerdo a NIIF para las PYMES al 2013.

Supuestos

- **Arrendamiento**

- ✓ Según PCGA la entidad celebró un acuerdo que contenía un arrendamiento financiero de mobiliario y equipo de cocina, tal como lo define la NIIF para las PYMES el cual le transfirieron todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. No obstante, la entidad no contabilizó dicho acuerdo como arrendamiento, pero si contabilizó los pagos como un gasto de acuerdo con su marco contable anterior. El valor del mobiliario y equipo de cocina al inicio del arrendamiento, según el contrato era de \$ 50,601.33, pagadero a 8 años con una tasa de interés del 10%, en el contrato de arrendamiento financiero está incluida una cláusula de opción de compra por \$6,100.00 que realizará al finalizar el contrato.
- ✓ El arrendamiento financiero es por 8 años, cuya fecha de inicio fue el 01/03/2012, y terminará el 01/03/2020 con una vida útil estimada de 20 años.
- ✓ Anualmente se paga una cuota de \$9,000.00
- ✓ Así mismo la entidad opta por depreciar dicho mobiliario y equipo de cocina según el método de línea recta.

FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER
06/08/2013	Partida N° 8		
	<u>Propiedades, planta y equipo</u>	\$50,601.33	
	Mobiliario y equipo de cocina		
	<u>Obligaciones en arrendamiento financiero a corto plazo</u>		\$ 3,939.87
	Mobiliario y equipo de cocina		
	<u>Obligaciones en arrendamiento financiero a largo plazo</u>		\$ 46,661.46
	Mobiliario y equipo de cocina		
	V/ Registro por reconocimiento de arrendamiento financiero a la fecha de transición.		

Además, la empresa realizó la partida de ajuste para revertir al gasto por arrendamiento (reconocido como arrendamiento operativo)

FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER
15/08/2013	Partida N° 09		
	<u>Ajustes por conversión de NIIF para las PYMES</u>	\$ 9,000.00	
	Arrendamiento Mobiliario y equipo de cocina		
	<u>Utilidades acumuladas</u>		\$ 9,000.00
	Arrendamiento Mobiliario y equipo de cocina		
	V/ Ajuste por reversión del gasto reconocido por arrendamiento operativo.		

A continuación la partida de ajuste por el monto a pagar que debió disminuir de la obligación por pagar en arrendamiento a corto plazo \$3,939.87, que en su momento fue llevado a gasto de venta al no encontrarse registrado el arrendamiento financiero.

FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER
20/08/2013	Partida N° 10		
	<u>Obligaciones en arrendamiento financiero a corto plazo</u>	\$ 3,939.87	
	Mobiliario y equipo de cocina		
	<u>Ajustes por conversión de NIIF para las PYMES</u>		\$ 3,939.87
	Mobiliario y equipo de cocina		
	V/ Ajuste por adopción de NIIF para el año 2012		

Luego se realizó la partida de reconocimiento de la depreciación del local del edificio en el 2012, porque no fue reconocido este gasto anteriormente.

FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER
03/09/2013	Partida N° 11		
	<u>Ajustes por conversión a NIIF para las PYMES</u>	\$5,622.37	
	Mobiliario y equipo de cocina		
	<u>Depreciación acumulada</u>		\$5,622.37
	Mobiliario y equipo de cocina		
	V/ Ajuste por adopción de NIIF para las PYMES		

Gastos de organización.

A continuación se presenta la partida para ajustar la amortización del gasto de organización el cual asciende a un monto de \$5,000.00 correspondiente al 25%.

FECHA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
10/09/2013	<p>PARTIDA N°12</p> <p><u>Gastos de organización</u> Honorarios por asesoramiento y constitución legal</p> <p><u>Ajuste por conversión a NIIF para las PYMES.</u> Honorarios por asesoramiento y constitución legal</p> <p>V/ Ajuste por amortización del gasto del 1 de junio de 2012</p>	\$5,000.00	\$5,000.00

Efectivo y equivalentes de efectivo

De acuerdo a la sección se reconocerá un equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo de 3 meses o menos desde la fecha de adquisición.

Ejemplo: Reclasificación de cuenta

La empresa en el desarrollo de la transición a la NIIF para las PYMES, presentó en la revisión realizada por auditoría de la cuenta efectivo y equivalentes un valor en libros de \$ 15,000.00 por operaciones de reporto (préstamo otorgado) a seis meses clasificadas dentro de esa cuenta, por lo que de acuerdo a la política de reconocimiento de equivalentes de efectivo en base a la sección 7 párrafo 7.2 de la NIIF para las PYMES y la política adoptada por la empresa, la cual establece que solamente las inversiones a corto plazo de gran liquidez, menores de tres meses deben registrarse como equivalentes de efectivo, por lo que se reclasificará a la cuenta inversiones temporales.

FECHA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
18/09/2013	<p>PARTIDA N° 13</p> <p><u>Inversiones temporales</u> Operaciones de reporto</p> <p><u>Efectivo y equivalentes de efectivo</u> Depósito a plazo</p> <p>V/ reclasificación de las cuentas por transición a la NIIF para las PYMES.</p>	\$15,000.00	\$15,000.00

Ejemplo: Corrección contable por no reconocimiento de inventario según normativa contable financiera.

La entidad Océano Azul, S. A. de C. V., para el año 2012 determinó que existe un faltante de inventario por \$2,500.00, esto se debió a que la entidad no contabilizó la venta de ese producto en el mes de diciembre por lo tanto no realizó el respectivo descargo del inventario.

FECHA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
25/09/2013	<p style="text-align: center;">PARTIDA N° 14</p> <p><u>Ajuste por conversión a NIIF para las PYMES</u></p> <p>Materia prima</p> <p style="padding-left: 40px;"><u>Inventario</u></p> <p style="padding-left: 40px;">Materia prima</p> <p>V/ corrección contable por no reconocimiento de inventarios en el período 2012</p>	\$2,500.00	\$2,500.00

Después de hacer los respectivos ajustes a las cuentas que han sufrido cambios por la adopción a una nueva normativa (NIIF para las PYMES) en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012 podemos elaborar la matriz de ajustes y reclasificaciones que dará paso al balance de apertura de acuerdo a NIIF para las PYMES en el periodo 2013.

Matriz de ajuste y reclasificaciones al 31 de diciembre del 2012

DIVISION RUBRO CUENTA	BALANCE PREVIO BAJO PCGA 31/12/2012	RECLASIFICACIONES		AJUSTES		RECLASIFICACIONES		AJUSTES		SALDO REEXPRESADOS A NIIF/PYMES AL 31/12/2012		
		Efectos de la transición a NIIF/PYMES 1 de enero 2012						Efectos de la transición a NIIF/PYMES 31 de diciembre de 2012				
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER			
Activo												
Activo corriente												
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 105,926.16						\$15,000.00			\$ 90,926.16		
Inversiones temporales	\$ -					\$15,000.00				\$ 15,000.00		
Cuentas por cobrar	\$ 426,640.26									\$ 426,640.26		
Inventarios	\$ 55,187.55			\$10,000.00					\$2,500.00	\$ 62,687.55		
Estimación por obsolescencia de inventario	\$ -				\$ 2,000.00					\$ (2,000.00)		
Pagos anticipados	\$ 50,628.43									\$ 50,628.43		
Gastos de organización	\$ 10,000.00				\$15,000.00			\$ 5,000.00		\$ -		
Activo no corriente										\$		
Propiedades, planta y equipo	\$ 196,828.47	\$20,000.00	\$ 1,100.00			\$50,601.33				\$ 266,329.80		
Revaluación de propiedades, planta y equipo	\$ 20,000.00		\$20,000.00							\$ -		
Depreciación acumulada	\$ (21,214.96)			\$ 1,000.00				\$5,622.37		\$ (25,837.33)		
Activos intangibles	\$ 3,708.00	\$ 1,100.00								\$ 4,808.00		
Total activo	\$847,703.91									\$ 889,182.87		
Pasivo												
Pasivo corriente												
Cuentas por pagar	\$ 94,920.46									\$ 94,920.46		
Retenciones legales	\$ 5,874.59									\$ 5,874.59		
Impuestos por pagar	\$ 67,651.34									\$ 67,651.34		
Préstamos a corto plazo	\$ 38,811.25									\$ 38,811.25		
Pasivo no corriente										\$ -		
Préstamos por pagar a largo plazo	\$257,855.77									\$ 257,855.77		
Obligaciones en arrendamiento financiero a largo plazo							\$46,661.46			\$ 46,661.46		
Obligaciones en arrendamiento financiero a corto plazo							\$3,939.87	\$3,939.87		\$ -		
Total pasivo	\$ 465,113.41									\$ 511,774.87		
Patrimonio												
Capital social	\$ 20,000.00									\$ 20,000.00		
Reserva legal	\$ 5,000.00									\$ 5,000.00		
Utilidades del presente ejercicio	\$101,680.01									\$ 101,680.01		
Utilidades acumuladas	\$235,910.49							\$9,000.00		\$ 244,910.49		
Superávit	\$ 20,000.00			\$20,000.00						\$ -		
Ajustes por conversión a la NIIF/PYMES	\$ -			\$17,000.00	\$31,000.00			\$17,122.37	\$8,939.87	\$ 5,817.50		
Total patrimonio	\$382,590.50									\$ 377,408.00		
TOTAL	\$ 847,703.91									\$ 889,182.87		

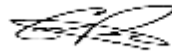
Balance inicial al 1 de enero de 2013

OCÉANO AZUL, S. A. DE C. V.
Balance general al 31 de diciembre del 2012
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

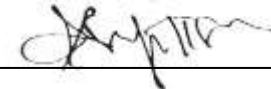
ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CORRIENTE	643,882.40	PASIVO CORRIENTE	207,257.64
Efectivo y equivalente	90,926.16	Proveedores	94,920.46
Inversiones temporales	15,000.00	Retenciones legales	5,874.59
Cuentas por cobrar	426,640.26	Impuestos por pagar	67,651.34
Inventarios	62,687.55	Préstamos a corto plazo	38,811.25
Estimación por obsolescencia de inventario	(2,000.00)		
Pagos anticipados	50,628.43		
		PASIVO NO CORRIENTE	304,517.23
ACTIVO NO CORRIENTE	245,300.47	Prestamos por pagar a largo plazo	257,855.77
Propiedades, planta y equipo	266,329.80	Obligaciones en arrendamiento financiero largo plazo	46,661.46
Activos intangibles	4,808.00	PATRIMONIO	377,408.00
Depreciación acumulada	(25,837.33)	Capital social	20,000.00
		Reserva legal	5,000.00
		Utilidades acumuladas	244,910.49
		Ajuste por conversión a la NIIF para las PYMES	5,817.50
TOTAL ACTIVO	889,182.87	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	889,182.87



Roxana Marilú Méndez
Representante Legal

Oscar Manuel Portillo
Contador Óscar Manuel

Alejandro Mauricio Vígil
Auditor Externo

A continuación se muestran ajustes y reclasificaciones correspondientes al periodo anterior al acuerdo de adopción

Gastos de organización.

A continuación se presenta la partida para ajustar la amortización del gasto de organización el cual asciende a un monto de \$5,000.00 correspondiente al 25%.

FECHA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
10/09/2013	PARTIDA N°12		
	<u>Gastos de organización</u>	\$5,000.00	
	Honorarios por asesoramiento y constitución legal		
	<u>Ajuste por conversión a NIIF para las PYMES.</u>		
	Honorarios por asesoramiento y constitución legal		\$5,000.00
	V/ Ajuste por amortización del gasto del 1 de junio de 2013		

Supuesto: A partir del 1 de julio del año 2013 Océano Azul, S. A. de C. V.; efectuó operaciones llevando su contabilidad bajo la aplicación de la NIIF para las PYMES, para efectos didácticos se presentan algunos de los movimientos llevados a cabo durante el periodo 2013.

MATRIZ BALANCE DE APERTURA NIIF PARA LAS PYMES												
DIVISION RUBRO CUENTA	BALANCE PREVIO BAJO PCGA 31/12/2013	RECLASIFICACIONES		AJUSTES		RECLASIFICACIONES		AJUSTES		2013		SALDO REEXPRESADOS A NIIF/PYMES AL 31/12/2013
		Efectos de la transición a NIIF/PYMES 1 de enero 2012				Efectos de la transición a NIIF/PYMES 31 de diciembre de 2012				Efectos de la transición a NIIF/PYMES 31 de diciembre de 2013		
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	
Activo												
Activo corriente												
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 85,776.10					\$15,000.00				\$16,923.25	\$10,170.00	\$ 77,529.35
Inversiones temporales	\$ -					\$15,000.00						\$ 15,000.00
Cuentas por cobrar	\$ 400,767.25									\$17,500.00	\$17,500.00	\$ 400,767.25
Inventarios	\$ 51,080.15			\$10,000.00					\$2,500.00		\$2,000.00	\$ 56,580.15
Estimación por obsolescencia de inventario	\$ -				\$2,000.00							\$ (2,000.00)
Pagos anticipados	\$ 49,153.82											\$ 49,153.82
Gastos de organización	\$ 5,000.00				\$15,000.00			\$5,000.00		\$ 5,000.00		\$ -
Activo no corriente												\$ -
Propiedades, planta y equipo	\$ 196,828.47	\$20,000.00	\$1,100.00			\$50,601.33						\$ 266,329.80
Revaluación de propiedades, planta y equipo	\$ 20,000.00		\$20,000.00									\$ -
Depreciación acumulada	\$ (31,822.44)			\$1,000.00					\$5,622.37		\$6,622.37	\$ (43,067.18)
Activos intangibles	\$ 3,600.00	\$1,100.00										\$ 4,700.00
Total activo	\$ 780,383.35											\$ 824,993.19
Pasivo												
Pasivo corriente												
Cuentas por pagar	\$ 92,155.78											\$ 92,155.78
Retenciones legales	\$ 5,703.49											\$ 5,703.49
Impuestos por pagar	\$ 65,680.92									\$1,292.47		\$ 66,973.39
Préstamos a corto plazo	\$ 37,680.83											\$ 37,680.83
Pasivo no corriente												\$ -
Préstamos por pagar a largo plazo	\$ 250,345.41									\$ 4,767.24		\$ 245,578.17
Obligaciones en arrendamiento financiero a largo plazo	\$ -						\$46,661.46					\$ 46,661.46
Obligaciones en arrendamiento financiero a corto plazo	\$ -						\$3,939.87	\$3,939.87				\$ -
Total pasivo	\$ 451,566.43											\$ 494,753.12
Patrimonio												
Capital social	\$ 20,000.00											\$ 20,000.00
Reserva legal	\$ 5,000.00											\$ 5,000.00
Utilidades del presente ejercicio	\$ 74,432.51											\$ 74,432.51
Utilidades acumuladas	\$ 209,384.41								\$9,000.00		\$1,605.65	\$ 219,990.06
Superávit	\$ 20,000.00			\$20,000.00								\$ -
Ajustes por conversión a la NIIF/PYMES	\$ -			\$17,000.00	\$31,000.00			\$17,122.37	\$8,939.87		\$5,000.00	\$ 10,817.50
Total Patrimonio	\$ 328,816.92											\$ 330,240.07
TOTAL	\$ 780,383.35											\$ 824,993.19

Balance general al 31 de diciembre de 2013

OCÉANO AZUL, S. A. DE C. V. Balance general al 31 de diciembre de 2013 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)			
ACTIVO			PASIVO
ACTIVO CORRIENTE		597,030.57	PASIVO CORRIENTE
Efectivo y equivalente	77,529.35		Proveedores
Inversiones temporales	15,000.00		Retenciones legales
Cuentas por cobrar	400,767.25		Impuestos por pagar
Inventarios	56,580.15		Préstamos a corto plazo
Estimación por obsolescencia de inventario	(2,000.00)		
Pagos anticipados	49,153.82		
			PASIVO NO CORRIENTE
ACTIVO NO CORRIENTE		227,962.62	Préstamos por pagar a largo plazo
Propiedades, planta y equipo	266,329.80		Obligaciones en arrendamiento financiero largo plazo
Activos intangibles	4,700.00		
Depreciación acumulada	(43,067.18)		
			PATRIMONIO
			Capital social
			Reserva legal
			Utilidades del presente ejercicio
			Utilidades acumuladas
			Ajuste por conversión a la NIIF para las PYMES
TOTAL ACTIVO		824,993.19	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
			824,993.19



 Roxana Marilú Méndez
 Representante Legal





 Oscar Manuel Portillo
 Contador





 Alejandro Mauricio Vígil
 Auditor Externo

Balances con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2013

BALANCE CON CIFRAS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE 2013		
	BALANCE 31/12/2012	BALANCE AL 31/12/2013
Activo		
Activo corriente		
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 90,926.16	\$ 77,529.35
Inversiones temporales	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
Cuentas por cobrar	\$ 426,640.26	\$ 400,767.25
Inventarios	\$ 62,687.55	\$ 56,580.15
Estimación por obsolescencia de inventario	\$ (2,000.00)	\$ (2,000.00)
Pagos anticipados	\$ 50,628.43	\$ 49,153.82
Gastos de Organización	\$ -	\$ -
Activo no corriente	\$ -	\$ -
Propiedades, planta y equipo	\$ 266,329.80	\$ 266,329.80
Revaluación de propiedades, planta y equipo	\$ -	\$ -
Depreciación acumulada	\$ (25,837.33)	\$ (43,067.18)
Activos intangibles	\$ 4,808.00	\$ 4,700.00
Total activo	\$ 889,182.87	\$ 824,993.19
Pasivo		
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar	\$ 94,920.46	\$ 92,155.78
Retenciones legales	\$ 5,874.59	\$ 5,703.49
Impuestos por pagar	\$ 67,651.34	\$ 66,973.39
Préstamos a corto plazo	\$ 38,811.25	\$ 37,680.83
Pasivo no corriente	\$ -	\$ -
Préstamos por pagar a largo plazo	\$ 257,855.77	\$ 245,578.17
Obligaciones en arrendamiento financiero a largo plazo	\$ 46,661.46	\$ 46,661.46
Obligaciones en arrendamiento financiero a corto plazo	\$ -	\$ -
Total pasivo	\$ 511,774.87	\$ 494,753.12
Patrimonio		
Capital social	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
Reserva legal	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
Utilidades del presente ejercicio	\$ 101,680.01	\$ 74,432.51
Utilidades acumuladas	\$ 244,910.49	\$ 219,990.06
Superávit	\$ -	\$ -
Ajustes por conversión a la NIIF/PYMES	\$ 5,817.50	\$ 10,817.50
Total patrimonio	\$ 377,408.00	\$ 330,240.07
TOTAL	\$ 889,182.87	\$ 824,993.19

Paso 5

3.7 Ejecución de los procedimientos

VIGIL, AUDITORES Y CONSULTORES, S. A. DE C. V.



Hoja No.1 de 1

CLIENTE: Océano Azul, S. A. de C. V.
FECHA: 12/01/2013
PERÍODO DE AUDITORÍA: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
CÉDULA: DE CUMPLIMIENTO

PREP. R.A.V.A
REV. M.O.N.P

PROCEDIMIENTO 1	Mediante la técnica de inspección, verifique que se encuentre el Libro de Acta de Junta Directiva debidamente legalizado según lo establecido en el Código de Comercio
------------------------	--

En la visita realizada a la empresa OCEANO AZUL, S. A. DE C. V. se confirmó a través de la técnica de inspección que el libro de actas de Junta Directiva está legalizado, autorizado y foliado por un licenciado en contaduría pública debidamente autorizado por el Consejo de la Profesión de la Contaduría de El Salvador. Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 del Código de Comercio.

Legalización N° 828 26/01/2000, de Libro de Actas de Junta Directiva que consta de **50** hojas útiles numeradas y selladas de la **N° 01** a la **N° 50** que formará parte de los registros obligatorios de **OCÉANO AZUL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.**

De conformidad con el Artículo 438 del Código de Comercio y el Artículo 17 de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría

San Salvador, 6 de Agosto del 2006

ALEJANDRO MAURICIO RECINOS
AUDITOR EXTERNO
REG. PROF N° 1951



D1

VIGIL, AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. de C.V.



Hoja No.1 de 2

CLIENTE: Océano Azul, S. A. de C. V.
FECHA: 12/01/2013
PERIODO DE AUDITORÍA: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
CEDULA: DE CUMPLIMIENTO

PREP. R.A.V.A
REV. M.O.N.P

PROCEDIMIENTO	Verificar que se encuentre en el Libro de Acta de Junta de Directiva el punto donde se apruebe la adopción de NIIF para las PYMES para la empresa.
---------------	--

Acta N° 81 a las ocho horas del 01 de julio del dos mil trece, en las oficinas administrativas de Océano Azul S. A. de C. V., ubicada en el Boulevard el Hipódromo #307, Colonia San Benito, Municipio de San Salvador, Departamento de San Salvador, siendo este el lugar, a fecha y hora convenidos previa convocatoria hecha por el señor presidente de Junta Directiva. Estando presente el señor presidente: Oscar Armando Beltrán Castro, el secretario Juan Carlos Guardado y el vocal Luis Manuel Alas, para efectos de abordar la agenda siguiente: Punto uno: Establecimiento del Quórum, Punto dos: Adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades

Se procedió al desarrollo de la sesión **Punto Uno:** Por parte del señor secretario de Junta Directiva se procedió a verificar la asistencia del pleno comprobando que el cien por ciento de los directivos se encuentran presentes; **Punto dos:** El Sr. Oscar Armando Beltrán Castro, actuando en su calidad de presidente informa al pleno que en base al artículo 435 del Código de Comercio que estipula “El comerciante está obligado a llevar Contabilidad debidamente organizada de acuerdo con algunos de los sistemas generalmente aceptados en materia de contabilidad y aprobados con el ente encargado” y a la resolución #113 de fecha 7 de octubre del 2009, publicada por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, que reza lo siguiente en el numeral I - **Aprobar la Adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades**, versión oficial en idioma español emitida por el organismo Internacional Accounting Standards Board (IASB)

D1.1

VIGIL, AUDITORES Y CONSULTORES, S.A. de C.V.



Hoja No.2 de 2

CLIENTE: Océano Azul, S. A. de C. V.
FECHA: 12/01/2013
PERIODO DE AUDITORÍA: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
CEDULA: DE CUMPLIMIENTO

PREP. R.A.V.A
REV. M.O.N.P

Como requerimiento para la preparación de estados financieros con propósito general y otra información financiera, para todas aquellas entidades que no cotizan en el mercado de valores o que no tienen obligación pública de rendir cuentas, exceptuando aquellas que de forma voluntaria hayan adoptado las Normas Internacionales de Información Financieras en versión completa. Debiendo presentar sus primeros estados financieros con base a este marco normativo, el ejercicio que inicia el 1 de enero del 2011. Por dicha razón es necesario adecuar el sistema de contabilidad de la entidad por medio de la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, a partir del 01 de julio del 2013.

Después de discutir y aclarar el pleno da por aprobado el presente punto.

No habiendo más puntos a tratar, se da por terminada la presente sesión a las once horas del día uno de julio del dos mil trece.

Oscar Armando Beltrán Castro
Presidente

Juan Carlos Guardado
Secretario

Luis Manuel Alas
Vocal

D1.1

VIGIL, AUDITORES Y CONSULTORES, S. A. DE C. V.



Hoja No.1 de 2

CLIENTE: Océano Azul, S. A. de C. V.
FECHA: 12/01/2013
PERÍODO DE AUDITORÍA: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
CÉDULA DE CUMPLIMIENTO

PREP. R.A.V.A
REV. M.O.N.P

PROCEDIMIENTO	Verifique que el sistema contable de la empresa haya sido diseñado de acuerdo a las NIIF para las PYMES.
3	

SISTEMA CONTABLE

1. Políticas contables generales

✓ Información general

Empresa OCEANO AZUL, S. A. DE C.V., es una sociedad constituida en El Salvador bajo las leyes nacionales pertinentes; su domicilio está ubicado en Boulevard El Hipódromo # 307, Colonia San Benito, Municipio de San Salvador, Departamento de San Salvador. La actividad principal que desarrolla la sociedad es Restaurantes.

✓ Marco de referencia técnico contable adoptado

La empresa aplicará como marco de referencia técnico contable la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, para la elaboración y presentación de las políticas contables y sus estados financieros; la empresa deberá revelar en las notas a los estados financieros una declaración, explícita y sin reservas, de que los estados financieros cumplen con todos los requerimientos establecidos en la normativa adoptada.

D2

VIGIL, AUDITORES Y CONSULTORES, S. A. DE C. V.



Hoja No. 1 de 1

CLIENTE:	Océano Azul, S. A. de C. V.	PREP.	R.A.V.A
FECHA:	12/01/2013	REV.	M.O.N.P
PERÍODO DE AUDITORÍA:	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013		
CÉDULA	DE CUMPLIMIENTO		

PROCEDIMIENTO	Verifique que la empresa tenga en sus archivos el informe de adopción de NIIF para las PYMES emitido por el responsable de llevar acabo dicho proceso o el contenido de la nota especial de los estados financieros.
4	

Nota N°3

Adopción de las NIIF para las PYMES

Estos son los primeros estados financieros de la entidad, que se elaboran de acuerdo con las NIIF para las PYMES. Los estados financieros incluyen información comparativa para el año finalizado el 31 de diciembre del 2013.

De acuerdo con la sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES, la entidad eligió utilizar las siguientes exenciones respecto de la aplicación de los requerimientos de la NIIF de forma retroactiva:

1. Al 1 de julio del año 2013, la entidad mide cada partida de propiedades, planta y equipo a su valor razonable, y utilizar ese valor como su costo atribuido a la fecha.
2. Al 1 de julio del año 2013, la entidad utiliza la revaluación según los PCGA anteriores de una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión y activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF o en una fecha anterior, como el costo atribuido en la fecha de revaluación.
3. Al 1 de julio del año 2013, la entidad no reconocerá, activos por impuestos diferidos ni pasivos por impuestos diferidos relacionados con diferencias entre la base fiscal y el importe en libros de cualesquiera activos o pasivos cuyo reconocimiento por impuestos diferidos conlleve un costo o esfuerzo desproporcionado.
4. Al 1 de julio del año 2013, la entidad determina si un acuerdo, vigente a esa fecha, contiene un arrendamiento sobre la base de hechos y las circunstancias existentes a la fecha de transición, en lugar de la fecha en la que se celebró el acuerdo.

D3

VIGIL, AUDITORES Y CONSULTORES, S. A. DE C. V.



Hoja No.1 de 1

CLIENTE: Océano Azul, S. A. de C. V.
FECHA: 12/01/2013
PERÍODO DE AUDITORÍA: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
CÉDULA DE CUMPLIMIENTO

PREP. R.A.V.A
REV. M.O.N.P

PROCEDIMIENTO	Inspeccione que las políticas contables a utilizar se encuentren en cumplimiento de la NIIF para las PYMES.
5	

4. POLÍTICAS CONTABLES DE OCÉANO AZUL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

Este apartado tiene como objetivo establecer las políticas contables más relevantes que serán utilizadas por Océano Azul, S. A. de C. V., estas políticas contables están en concordancia con las Normas internacionales de información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, y se irán ampliando a medida que las operaciones de la sociedad se diversifiquen así como por cambios que se divulguen en las normas antes descritas.

Océano Azul, S.A. de C. V., está dentro de las pequeñas y medianas entidades por la siguiente razón:

No tienen obligación pública de rendir cuentas y publicar estados financieros con propósito de información general.

La sociedad es la responsable de la selección y aplicación de las políticas contables que se usan en la preparación de estados financieros. También sobre los cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores en estados financieros de periodos anteriores, y debe considerar estas normas para proceder a efectuarlo.

Se detallan las políticas contables más significativas:

1. La sociedad al cierre de cada ejercicio económico elaborará un conjunto de estados financieros básicos que abarca: a) Balance general b) Estado de Resultados c) Estados de cambios en el patrimonio d) Estado de flujo de efectivo e) Notas explicativas a los estados financieros. La sociedad revelará la información financieras de manera comparativa.

D4



VIGIL, AUDITORES Y CONSULTORES, S. A. DE C. V.

Hoja No.1 de 1

CLIENTE: Océano Azul, S. A. de C. V.
FECHA: 12/01/2013
PERÍODO DE AUDITORÍA: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
CÉDULA: SALDOS INICIALES

PREP. R.A.V.A
REV. M.O.N.P

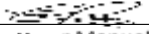
PROCEDIMIENTO6	Compruebe la existencia del balance de apertura a la fecha adopción
----------------	---

OCEANO AZUL, S. A. DE C. V.			
Balance general al 31 de diciembre de 2011			
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)			
ACTIVO			PASIVO
ACTIVO CIRCULANTE		594,936.61	PASIVO CIRCULANTE
Efectivo y equivalente	100,776.10		Proveedores
Cuentas por cobrar	435,580.36		Retenciones legales
Inventarios	43,580.15		Impuestos por pagar
Gastos de organización	15,000.00		Préstamos a corto plazo
ACTIVO FIJO		208,720.99	PASIVO A LARGO PLAZO
Propiedades, planta y equipo	196,828.47		Préstamos por pagar a largo plazo
Revaluación de propiedades, planta y equipo	20,000.00		
Activos intangibles	2,500.00		
Depreciación acumulada	(10,607.48)		
OTROS ACTIVOS		45,153.82	PATRIMONIO
Pagos anticipados	45,153.82		Capital social
			Reserva legal
			Utilidades acumuladas
			Superávit
TOTAL ACTIVO		848,811.42	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

¥


 Roxana Marilú Méndez
 Representante Legal




 Oscar Manuel Portillo
 Contador




 Alejandro Mauricio Vigíl
 Auditor Externo

Marca Significado

¥Comprobado físicamente

E



VIGIL, AUDITORES Y CONSULTORES, S. A. DE C. V.

CLIENTE:

Océano Azul, S. A. de C. V.

Hoja No.1 de 1

FECHA:

12/01/2013

PREP.

R.A.V.A

PERÍODO DE AUDITORÍA:

01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

REV.

M.O.N.P

PROCEDIMIENTO 7

Compruebe que las cifras presentadas en propiedades, planta y equipo estén debidamente ajustados de acuerdo a NIIF para las PYMES

SUMARIA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO																		
Nombre de cuenta	Saldos al 31/12/2011	Reclasificaciones 2011		Ajustes 2011		Saldos Ajustados 2011	Saldos al 31/12/2012	Reclasificaciones 2012		Ajustes 2012		Saldos ajustados 2012	Saldos al 31/12/2013	Reclasificaciones 2013		Ajustes 2013		Saldos Finales 2013
		Cargos	Abonos	Cargos	Abonos			Cargos	Abonos	Cargos	Abonos			Cargos	Abonos	Cargos	Abonos	
	£						£						£					
Maquinaria y equipo	\$37,467.82					\$ 37,467.82	\$37,467.82					\$ 37,467.82	\$37,467.82					\$ 37,467.82
Mobiliario y equipo	\$111,386.25	\$ 20,000.00			\$1,100.00	\$130,286.25	\$111,386.25	\$70,601.33			\$ 1,100.00	\$180,887.58	\$111,386.25	\$70,601.33			\$1,100.00	\$180,887.58
Vehículos	\$47,974.40					\$ 47,974.40	\$47,974.40					\$ 47,974.40	\$47,974.40					\$ 47,974.40
Revaluación	\$ 20,000.00		\$ 20,000.00			\$ 0.00	\$ 20,000.00		\$ 20,000.00			\$ 0.00	\$ 20,000.00		\$ 20,000.00			\$ 0.00
Depreciación acumulada	(\$10,607.48)			\$1,000.00		(\$ 9,607.48)	(\$21,214.96)			\$1,000.00	\$5,622.37	(\$25,837.33)	(\$31,822.44)			\$1,000.00	\$ 12,244.74	(\$ 43,067.18)
Saldo neto	\$206,220.99	\$ 21,000.00			\$ 21,100.00	\$206,120.99	\$195,613.51	\$50,601.33	\$ -	\$ -	\$5,622.37	\$240,492.47	\$185,006.03	\$ 50,601.33	\$ -	\$ -		\$224,262.62
	Σ	Σ			Σ	Σ	Σ	Σ					Σ	Σ				Σ

Marca Significado

H/T-1

- £ Según anexos a estados financieros
- Σ Cálculos aritmético verificados
- € Cotejado con los estados financieros

F



VIGIL, AUDITORES Y CONSULTORES, S. A. DE C. V.

CLIENTE: Océano Azul, S. A. de C. V. **Hoja No.1 de 1**
FECHA: 12/01/2013 **PREP. R.A.V.A**
PERÍODO DE AUDITORÍA: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 **REV. M.O.N.P**
CÉDULA DETALLE

PROCEDIMIENTO8	Verifique que la cuenta de propiedades, planta y equipo fue revaluada antes de la adopción
-----------------------	--

Nombre de Cuenta	Saldos al 31/12/2011	Revaluación 2011	Saldos ajustados al 31/12/2011
	£		
Maquinaria y equipo	\$ 37,467.82		\$ 37,467.82
Mobiliario y equipo	\$ 111,386.25	\$ 20,000.00	\$ 131,386.25
Vehículos	\$ 47,974.40		\$ 47,974.40
Depreciación acumulada	\$ (10,607.48)		\$ (10,607.48)
Revaluación de propiedad, planta y equipo	\$ 20,000.00	(\$ 20,000.00)	\$ 0.00
	€		€
Total	\$ 206,220.99		\$ 206,220.99
	Σ		Σ

Marca Significado

- £** Según anexos a estados financieros
- Σ** Cálculos aritmético verificados
- €** Cotejado con los estados financieros

F1



VIGIL, AUDITORES Y CONSULTORES, S. A. DE C. V.

CLIENTE: Océano Azul, S. A. de C. V.

Hoja No.1 de 1

FECHA: 12/01/2013

PREP. R.A.V.A

PERÍODO DE AUDITORÍA: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

REV. M.O.N.P

CÉDULA DETALLE

PROCEDIMIENTO 9	Realice recálculo de la depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo en la fecha de transición de NIIF para las PYMES con respecto a los cambios de políticas
----------------------------------	---

Fecha		MONTO	Partida N°	VIDA UTIL	Depreciación anual al 31/12/2010	Depreciación anual al 31/12/2011	Depreciación acumulada al 31/12/2011	Depreciación Año 2011	a	B	Observaciones
		m			Σ	Σ	Σ				
31/12/2010	Según PCGA	\$6,000.00	5	4	\$1,500.00	\$1,500.00	\$ 3,000.00		√	√	
31/12/2011	Según NIIF para las PYMES	\$6,000.00	5	6	\$1,000.00	\$1,000.00	\$ 2,000.00		√	√	
	DIFERENCIA				\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 1,000.00		√	√	

Marca: Significado

- √ Cumple atributo
- X No cumple atributo

m Montos según respaldos físicos

Σ Cálculos aritmético verificados

Atributo:

a. Se verificó el recálculo de la depreciación

b. El cálculo de la depreciación se haya aplicado con respecto a las políticas contables

F2

VIGIL, AUDITORES Y CONSULTORES, S. A. DE C. V.



Hoja No.1 de 1

CLIENTE: Océano Azul, S. A. de C. V.
FECHA: 12/01/2013
PERÍODO DE AUDITORÍA: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
CÉDULA: DETALLE

PREP. R.A.V.A
REV. M.O.N.P

PROCEDIMIENTO 10	Verifique que la entidad clasifique sus activos mantenidos para la venta como inventarios y no como un gasto.
----------------------------	---

La entidad no reconocía los activos mantenidos para la venta como inventarios, sino como un gasto, a la fecha de la adopción de NIIF para la PYMES decide reconocerlos, ya que la sección 13 establece que los inventarios estarán compuestos por todos los activos mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones y se reconocerá como un gasto al momento de la venta es decir en el período donde se reconozcan los ingresos por actividades ordinarias.

π

€

€

FECHA	DESCRIPCION PARTIDA N°4	DEBE	HABER
11/07/2013	<u>Inventario</u>	\$10,000.00	
	Bebidas alcohólicas		
	<u>Ajuste por conversión a NIIF para las PYMES.</u>		\$10,000.00
	Bebidas alcohólicas		
	V/Por ajuste del inventario de bebidas alcohólicas en el período 2011	Σ	Σ

H

€

Marca Significado

- € Cotejado con los estados financieros
- Σ Cálculos aritmético verificados
- € Obtenido de registros contables
- π Obtenido de las políticas contables
- H Hallazgo

G

VIGIL, AUDITORES Y CONSULTORES, S. A. DE C. V.



Hoja No.1 de 1

CLIENTE: Océano Azul, S. A. de C. V.
FECHA: 12/01/2013
PERÍODO DE AUDITORÍA: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
CÉDULA DETALLE

PREP. R.A.V.A
REV. M.O.N.P

PROCEDIMIENTO 11	Determine que la cuenta de obsolescencia de inventario se utilizada para fines previamente establecidos.
---------------------	--

La entidad no contaba con una política para la estimación por obsolescencia de inventario, pero a partir de la adopción de la NIIF para la PYMES opta por medir una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación al final del período a informar, de acuerdo a la política contable interna establecida para crear estimaciones se hará en relación a la sección 27 Deterioro del Valor de los Activos en sus párrafos 27.2 y 27.4 los cuales requieren que al final del período la entidad evalúe si los inventarios están deteriorados, es decir si el importe en libros es totalmente recuperable, valor que se basa en el daño o la obsolescencia que han sufrido los inventarios en ejercicios anteriores proporcionados por la entidad.

FECHA	DESCRIPCION PARTIDA N°5	DEBE	HABER
15/01/2013	<u>Ajuste por conversión a NIIF para las PYMES.</u> Estimación por obsolescencia de materia prima <u>Estimación por obsolescencia de inventario</u> Vencimiento de productos	\$2,000.00	\$2,000.00
	V/ Reconocimiento de la estimación por obsolescencia de inventario de NIIF para las PYMES	Σ	Σ

Marca Significado

- Ⓔ Obtenido de registros contables
- Σ Cálculos aritmético verificados
- Ⓔ Cotejado con los estados financieros
- Ⓔ Obtenido de las políticas contables

G1

VIGIL, AUDITORES Y CONSULTORES, S. A. DE C. V.



Hoja No.1 de 1

CLIENTE: Océano Azul, S. A. de C. V.
FECHA: 12/01/2013
PERÍODO DE AUDITORÍA: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
CÉDULA DETALLE

PREP. R.A.V.A
REV. M.O.N.P

PROCEDIMIENTO 12	Verifique que la cuenta de inventario no se encuentre sobre o sub valuada a través del recálculo
---------------------	--

Nombre decuenta	Saldos al 31/12/2011	Ajustes 2012		Reclasificaciones 2012		Saldos al 31/12/2012
		Cargos	Abonos	Cargos	Abonos	
	€		€			
Inventario de materia prima	\$53,580.15		\$2,500.00			\$51,080.15
Total	\$53,580.15					\$51,080.15
	Σ					Σ

Marca Significado

- € Obtenido de registros contables
- Σ Cálculos aritmético verificados
- € Cotejado con los estados financieros

G2



VIGIL, AUDITORES Y CONSULTORES, S. A. DE C. V.

CLIENTE: Océano Azul, S. A. de C. V.

Hoja No.1 de 1

FECHA: 12/01/2013

PREP. R.A.V.A

PERÍODO DE AUDITORÍA: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

REV. M.O.N.P

CÉDULA DETALLE

PROCEDIMIENTO 13	Confirme si los saldos que aparecen en los estados financieros corresponden al inventario existente a la fecha; a través de la selección al azar de documentos de compras de mercadería.
-----------------------------	--

REF.	CCF	Nombre del proveedor	Fecha	Partida	Monto según respaldo físico	Monto según contabilidad	Diferencias	a	b	c	OBSERVACION
					m	^					
G3.1	CCF 558	Karla Martínez De Hernández	03/04/2013	20	\$2,070.00	\$0.00	\$2,070.00	√	√	√	La compra de mercadería no fue contabilizada como inventario sino enviada al gasto
G3.2	CCF7313	Industrias Gumarsal S. A. DE C. V.	05/06/2013	35	\$1,800.00	\$1,800.00	\$0.00	√	√	√	
G3.3	CCF 71196471	Industrias La constancia S. A. DE C. V.	19/01/2013	33	\$5,800.00	\$5,800.00	\$0.00	√	√	√	

H

- | | |
|---|---|
| <p>Marca significado</p> <p>^ Cifras obtenidas la cuenta inventario</p> <p>m Montos según respaldos físicos</p> <p>√ Cumple atributo</p> <p>X No cumple atributo</p> <p>H Hallazgo</p> | <p>Atributo:</p> <p>a) Lleva registros actualizados de la compra de materia prima</p> <p>b) Identifique el origen de saldos</p> <p>c) Determine el nombre de las personas jurídicas y naturales</p> |
|---|---|

G3

VIGIL, AUDITORES Y CONSULTORES, S. A. DE C. V.



Hoja No.1 de 1

CLIENTE: Océano Azul, S. A. de C. V.
FECHA: 12/01/2013
PERÍODO DE AUDITORÍA: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
CÉDULA DETALLE

PREP. R.A.V.A
REV. M.O.N.P

PROCEDIMIENTO 14	Verifique que se haya hecho el reconocimiento respectivo de propiedades, planta y equipo en arrendamiento financiero. Así como las respectivas obligaciones.
----------------------------	--

Según PCGA la entidad celebró un acuerdo que contenía un arrendamiento de mobiliario y equipo de oficina, tal como lo define la NIIF para las PYMES el cual transfería todos los riesgos y ventaja inherentes a la propiedad. No obstante, la entidad no contabilizó dicho acuerdo como arrendamiento, pero si contabilizó los pagos como un gasto de acuerdo con su marco contable anterior, El valor del equipo de cocina al inicio del arrendamiento, según el contrato es de \$ 50,601.33, pagadero a 8 años con una tasa de interés del 10%.

FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER
06/08/2013	Partida N° 8		
	<u>Propiedades, planta y equipo</u>	\$50,601.33	
	Mobiliario y equipo de cocina		
	<u>Obligaciones en arrendamiento financiero a corto plazo</u>		\$ 3,939.87
	Mobiliario y equipo de cocina		
	<u>Obligaciones en arrendamiento financiero a largo plazo</u>		\$ 46,661.46
	Mobiliario y equipo de cocina		
		Σ	Σ
	V/ Registro de arrendamiento financiero a la fecha de transición.		

Marca Significado

- Ⓔ** Obtenido de registros contables
- Σ** Cálculos aritmético verificados
- Ⓔ** Cotejado con los estados financieros

VIGIL, AUDITORES Y CONSULTORES, S. A. DE C. V.



Hoja No.1 de 1

CLIENTE: Océano Azul, S. A. de C. V.
FECHA: 12/01/2013
PERÍODO DE AUDITORÍA: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
CÉDULA DETALLE

PREP. R.A.V.A
REV. M.O.N.P

PROCEDIMIENTO 15	Verifique el ajuste de la obligación por pagar en arrendamiento financiero a corto plazo que inicialmente fue llevado al gasto.
----------------------------	---

A continuación la partida de ajuste por el monto a pagar que debió disminuir de la obligación por pagar en arrendamiento a corto plazo \$3,939.87, que en su momento fue llevado a gasto de venta al no encontrarse registrado el arrendamiento financiero.

FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER
20/08/2013	Partida N° 10		
	<u>Obligaciones en arrendamiento financiero a corto plazo</u>	\$ 3,939.87	
	Mobiliario y equipo de cocina		
	<u>Ajustes por conversión de NIIF para las PYMES</u>		\$ 3,939.87
	Mobiliario y equipo de cocina		
	V/ Ajuste por adopción de NIIF para el año 2012	Σ	Σ

Marca Significado

- G** Obtenido de registros contables
- Σ** Cálculos aritmético verificados
- E** Cotejado con los estados financieros

VIGIL, AUDITORES Y CONSULTORES, S. A. DE C. V.



Hoja No.1 de 1

CLIENTE: Océano Azul, S. A. de C. V.
FECHA: 12/01/2013
PERÍODO DE AUDITORÍA: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
CÉDULA DETALLE

PREP. R.A.V.A
REV. M.O.N.P

PROCEDIMIENTO	Verificar que el gasto reconocido como arrendamiento operativo se ajustó de manera correcta
16	

FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER
15/08/2013	Partida N° 09		
	<u>Ajustes por conversión de NIIF para las PYMES</u>	\$ 9,000.00	
	Arrendamiento Mobiliario y equipo de cocina		
	<u>Utilidades acumuladas</u>		\$ 9,000.00
	Arrendamiento Mobiliario y equipo de cocina		
	V/ Ajuste por la cuota reconocido por arrendamiento		

Marca Significado

- G** Obtenido de registros contables
- Σ** Cálculos aritmético verificados
- €** Cotejado con los estados financieros
- Ĥ** Hallazgo

VIGIL, AUDITORES Y CONSULTORES, S. A. DE C. V.



Hoja No.1 de 2

CLIENTE: Océano Azul, S. A. de C. V.
FECHA: 12/01/2013
PERÍODO DE AUDITORÍA: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
CÉDULA DETALLE

PREP. R.A.V.A
REV. M.O.N.P

PROCEDIMIENTO 17	Realice el recalcule de la tabla de amortización del arrendamiento financiero para verificar que los montos de interés y abono a capital se encuentren correctos
---------------------	--

Año	Cuota	Intereses	Abono a Capital	Saldo
				\$50,601.33
2012	\$7,500.00	\$4,216.78	\$3,283.22	\$47,318.11
2013	\$9,000.00	\$4,731.82	\$4,268.19	\$43,049.92
2014	\$9,000.00	\$4,304.99	\$4,695.01	\$38,354.91
2015	\$9,000.00	\$3,835.49	\$5,164.51	\$33,190.40
2016	\$9,000.00	\$3,319.04	\$5,680.96	\$27,509.44
2017	\$9,000.00	\$2,750.94	\$6,249.06	\$21,260.38
2018	\$9,000.00	\$2,126.04	\$6,873.96	\$14,386.42
2019	\$9,000.00	\$1,438.64	\$7,561.36	\$6,825.06
2020	\$7,600.00	\$774.94	\$6,825.06	\$0.00
	\$78,100.00	\$27,498.67	\$50,601.33	
	Σ	Σ	Σ	Σ

VIGIL, AUDITORES Y CONSULTORES, S. A. DE C. V.



Hoja No.2 de 2

CLIENTE: Océano Azul, S. A. de C. V.
FECHA: 12/01/2013
PERÍODO DE AUDITORÍA: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
CÉDULA DETALLE

PREP. R.A.V.A
REV. M.O.N.P

Año	Intereses (recalculado)	Intereses	Diferencia	Abono a capital (recalculado)	Abono a capital	Diferencia
2012	\$4,216.78	\$5,060.13.	(\$843.35)	\$3,283.22	\$3,939.87	(\$656.65)
2013	\$4,731.82	\$4,666.15	\$65.67	\$4,268.19	\$4,333.85	(\$65.56)
2014	\$4,304.99	\$4,232.76	\$72.23	\$4,695.01	\$4,767.24	(\$72.23)
2015	\$3,835.49	\$3,756.04	\$79.45	\$5,164.51	\$5,243.96	(\$79.25)
2016	\$3,319.04	\$3,231.64	\$87.40	\$5,680.96	\$5,768.36	(\$87.40)
2017	\$2,750.94	\$2,254.80	\$96.14	\$6,249.06	\$6,345.20	(\$96.14)
2018	\$2,126.04	\$2,020.29	\$105.75	\$6,873.96	\$6,979.71	(\$105.75)
2019	\$1,438.64	\$1,322.31	\$116.33	\$7,561.36	\$7,677.69	(\$116.33)
2020	\$774.94	\$554.55	\$220.39	\$6,825.06	\$5,545.45	\$1,279.61

Marca Significado

- G** Obtenido de registros contables
- Σ** Cálculos aritmético verificados
- €** Cotejado con los estados financieros
- H** Hallazgo

VIGIL, AUDITORES Y CONSULTORES, S. A. DE C. V.



Hoja No.1 de 1

CLIENTE: Océano Azul, S. A. de C. V.
FECHA: 12/01/2013
PERÍODO DE AUDITORÍA: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
CÉDULA DETALLE

PREP. R.A.V.A
REV. M.O.N.P

PROCEDIMIENTO 18	Verifique que la empresa haya realizado el correspondiente ajuste por el gasto de organización reconocido inicialmente como un activo y liquidado en los años posteriores.
----------------------------	--

FECHA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
17/07/2013	PARTIDA N° 6		
	<u>Ajuste por conversión a NIIF para las PYMES.</u> Honorarios por asesoramiento y constitución legal	\$15,000.00	
	<u>Gastos de organización</u> Honorarios por asesoramiento y constitución legal		\$15,000.00
	V/ Ajuste por reversión del gasto de organización pendiente de amortizar al 31 de diciembre de 2011.	Σ	Σ

FECHA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
10/09/2013	PARTIDA N° 12		
	<u>Gastos de organización</u> Honorarios por asesoramiento y constitución legal	\$5,000.00	
	<u>Ajuste por conversión a NIIF para las PYMES.</u> Honorarios por asesoramiento y constitución legal		\$5,000.00
	V/ Ajuste por amortización del gasto en el período 2013.	Σ	Σ

Marca Significado

- Ⓒ** Obtenido de registros contables
- Σ** Cálculos aritmético verificados
- Ⓔ** Cotejado con los estados financieros
- Ⓙ** Obtenido de las políticas contable

J1



VIGIL, AUDITORES Y CONSULTORES, S. A. DE C. V.

CLIENTE: Océano Azul, S. A. de C. V.
FECHA: 12/01/2013
PERÍODO DE AUDITORÍA: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
CEDULA: DETALLE.

Hoja No.1 de 3
PREP. R.A.V.A
REV. M.O.N.P

CONCILIACION DE PATRIMONIO.

1- A la fecha de la transición a la NIIF para las PYMES.

DIVISION RUBRO CUENTA	BALANCE PREVIO BAJO PCGA 01-01-2012	RECLASIFICACIONES		AJUSTES		SALDO REEXPRESADOS A NIIF/PYMES AL 01-01-2012	DIFERENCIA
		CARGO	ABONO	CARGO	ABONO		
Patrimonio	€					€	
Capital social	\$ 20,000.00					\$ 20,000.00	\$ -
Reserva legal	\$ 5,000.00					\$ 5,000.00	\$ -
Utilidades acumuladas	\$ 352,244.99					\$ 352,244.99	\$ -
Superávit	\$ 20,000.00			\$ 20,000.00		\$ -	\$ 20,000.00
Ajustes por conversión a la NIIF/PYMES	\$ -			\$ 17,000.00	\$ 31,000.00	\$ 14,000.00	\$ - 14,000.00
Total patrimonio	\$ 397,244.99					\$ 391,244.99	\$ 6,000.00

Σ

- Σ Cálculos aritmético verificados
- € Cotejado con los estados financieros

K1



VIGIL, AUDITORES Y CONSULTORES, S. A. DE C. V.

CLIENTE: Océano Azul, S. A. de C. V. **Hoja No.2 de3**
FECHA: 12/01/2013 **PREP. R.A.V.A**
PERÍODO DE AUDITORÍA: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 **REV. M.O.N.P**
CÉDULA DETALLE

2- Al final del último periodo presentado en los últimos estados financieros anuales más recientes de la entidad, con su resultado determinado de acuerdo por esta NIIF para ese mismo periodo.

DIVISION RUBRO CUENTA	BALANCE PREVI BAJO PCGA 31/12/2012	RECLASIFICACIONES		AJUSTES		RECLASIFICACIONES		AJUSTES		SALDO REEXPRESADOS A NIIF/PYMES AL 31/12/2012	DIFERENCIA
		Efectos de la transición a NIIF/PYMES 1 de enero 2012				Efectos de la transición a NIIF/PYMES 31 de diciembre de 2012					
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER		
Patrimonio	€									€	
Capital social	\$ 20,000.00									\$ 20,000.00	\$ -
Reserva legal	\$ 5,000.00									\$ 5,000.00	\$ -
Utilidades del presente ejercicio	\$101,680.01									\$ 101,680.01	\$ -
Utilidades acumuladas	\$235,910.49							\$9,000.00		\$ 244,910.49	\$ -9,000.00
Superávit	\$ 20,000.00			\$20,000.00						\$ -	\$ 20,000.00
Ajustes por conversión a la NIIF/PYMES	\$ -			\$17,000.00	\$31,000.00			\$17,122.37	\$8,939.87	\$ 5,817.50	\$ -5,817.50
Total patrimonio	\$382,590.50									\$ 377,408.00	\$ 5,182.50

Σ

Σ

Cálculos aritmético verificados

€

Cotejado con los estados financieros

K1



VIGIL, AUDITORES Y CONSULTORES, S. A. DE C. V.

CLIENTE: Océano Azul, S. A. de C. V. **Hoja No.3 de 3**
FECHA: 12/01/2013 **PREP. R.A.V.A**
PERÍODO DE AUDITORÍA: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 **REV. M.O.N.P**
CÉDULA DETALLE

CONCILIACION DEL RESULTADO.

3- Se determina de acuerdo de un marco de información financiera anterior, para el último periodo incluido en los estados financieros anuales más recientes de la entidad, con su resultado determinado de acuerdo con esta NIIF para ese mismo periodo.

DIVISION RUBRO CUENTA	BALANCE PREVIO BAJO PCGA 31/12/2012	RECLASIFICACIONES		AJUSTES		RECLASIFICACIONES		AJUSTES		SALDO REEXPRESADOS A NIIF/PYMES AL 31/12/2012	DIFERENCIA
		Efectos de la transición a NIIF/PYMES 1 de enero 2012				Efectos de la transición a NIIF/PYMES 31 de diciembre de 2012					
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER		
Patrimonio	€									€	
Capital social	\$ 20,000.00									\$ 20,000.00	\$ -
Reserva legal	\$ 5,000.00									\$ 5,000.00	\$ -
Utilidades del presente ejercicio	\$101,680.01									\$ 101,680.01	\$ -
Utilidades acumuladas	\$235,910.49							\$ 9,000.00		\$ 244,910.49	\$ -9,000.00
Superávit	\$ 20,000.00			\$20,000.00						\$ -	\$ 20,000.00
Ajustes por conversión a la NIIF/PYMES	\$ -			\$17,000.00	\$31,000.00			\$8,122.37	\$8,939.87	\$ 5,817.50	\$-5,817.50
Total patrimonio	\$382,590.50									\$ 377,408.00	\$ 5,182.50
TOTAL											

Σ

Σ Cálculos aritmético verificados
 € Cotejado con los estados financieros

K1

Paso 6

3.8 Cédula de hallazgos

VIGIL, AUDITORES Y CONSULTORES, S. A. DE C. V.

Hoja No. 1 de 1

CLIENTE: Océano Azul, S. A. de C. V.

FECHA: 12/01/2013

PREP. R.A.V.A

PERÍODO DE AUDITORÍA: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

REV. M.O.N.P

CEDULA:	Cédula de hallazgos de auditoría.
----------------	-----------------------------------

Referencia	Descripción	Origen	Observaciones
H-1	La empresa reconoció el ajuste a los inventarios de bebida como un efecto del proceso de adopción, cuando en realidad era una corrección a los resultados anteriores (corrección de errores)	G	
H-2	El inventario se encuentra sub valuado por un registro erróneo en el año 2013	G3	
H-3	El ajuste realizado al gasto por arrendamiento fue calculado erróneamente para el año 2012	I3	
H-4	La depreciación realizada al mobiliario y equipo de cocina mantenido en arrendamiento fue calculada incorrecta para los años 2012 y 2013.	I4	

VIGIL, AUDITORES Y CONSULTORES, S. A. DE C. V.



Hoja No.1de2

CLIENTE: Océano Azul, S. A. de C. V.

FECHA: 12/01/2013

PREP. R.A.V.A

PERÍODO DE AUDITORÍA: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

REV. M.O.N.P

CEDULA DE HALLAZGO

FECHA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
11/07/2013	<p>PARTIDA N° 4</p> <p><u>Inventario</u> Bebida alcohólica</p> <p><u>Ajuste por conversión de NIIF para las PYMES</u></p> <p>V/ ajuste del inventario de bebidas alcohólicas reconocidas bajo PCGA como un gasto.</p>	\$10,000.00	\$10,000.00

G

H-1

VIGIL, AUDITORES Y CONSULTORES, S. A. DE C. V.



Hoja No. 1 de 2

CLIENTE:	Océano Azul, S. A. de C. V.	PREP.	R.A.V.A
FECHA:	12/01/2013	REV.	M.O.N.P
PERÍODO DE AUDITORÍA:	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013		

CEDULA DE HALLAZGO

TITULO: Aplicación incorrecta del proceso de adopción en la cuenta inventario de bebida

CONDICION: Al momento de verificar la cuenta de inventario de bebidas alcohólicas se determinó que la entidad había estado incumpliendo la normativa anterior registrando la bebida al momento de su compra como un gasto cuando debió de reconocerse como un activo

CRITERIO: De acuerdo al párrafo 10.21 establece que una entidad corregirá de forma retroactiva los errores significativos de periodos anteriores en los primeros estados financieros después de su descubrimiento, es decir; que al momento de realizar el proceso de adopción de NIIF para las PYMES la empresa no debió reconocerlo como un efecto de la transición sino como una corrección de errores contra utilidades acumuladas. .

CAUSA: El contador que realizó el proceso de adopción de NIIF para las PYMES, tomo en cuenta el ajuste a los inventarios de bebida como un efecto de la transición, debido a una mala interpretación de la normativa contable.

EFECTO: Ante esta incorrección la presentación de los estados financieros se ve afectada ya que la cuenta de utilidades acumuladas y ajustes por conversión no están presentada de manera fiable.

SUGERENCIAS: Con el fin de corregir este error, la firma sugiere a la entidad que realice la reclasificación de las cuentas utilidades acumuladas y ajustes por conversión.

VIGIL, AUDITORES Y CONSULTORES, S. A. DE C. V.



Hoja No.1 de 1

CLIENTE: Océano Azul, S. A. de C. V.

FECHA: 12/01/2013

PERIODO DE AUDITORÍA: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

PREP. R.A.V.A

REV. M.O.N.P

CEDULA DE HALLAZGO

KARLA MARTINEZ DE HERNANDEZ
PESCADERIA
 Av. Maquillishuat, Vista Hermosa, # 252,
 San Salvador

COMPROBANTE DE CREDITO FISCAL
 14500000
Nº 0558
 REGISTRO Nº 171371-B INC 3514-280173-115-B
 S.M.F.F.O. 1450000001 AL 1450000002

Cliente: [Redacted] Fecha: 19/01/2013
 Dirección: S.S. Registro Nº: [Redacted]
 Municipio: [Redacted] DUI o NIT: [Redacted]
 Departamento: [Redacted] Giro: Restaurante
 Nota de Remisión: [Redacted] Fecha Nota de Remisión: [Redacted]

Venta a cuenta de: [Redacted] Condiciones de Pago:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
400	Cds Smarion	7.60			2070
	Yanc. Maribol				
	400 Hrs. com.				
	19-01-15				

COPIA: No da Derecho a Crédito Fiscal

Son: Doce mil
doscientos treinta y nueve
y nueve 10/100

Sumas	\$	\$ 2070
13% de IVA		\$ 269.10
Sub - Total		\$
(-) IVA Retenido		\$
Ventas no sujetas		\$
Ventas Exentas		\$
Venta Total		\$ 2339.10

IMPRESORA LA NACIONAL, P. arena Guadalupe Sabana
 Tel: 223-8478 MT, 9814-420789-011-8 1942 22394-8
 Edif. Ing. Nº 125 D.G.I.A. F. Adm. Ing. 29-08-1988
 Blvd. Amador 31 Av. Sur # 335 S.S.

RESOLUCION Nº: 1001-RES-04-1999-2014
 Fecha de Autorización: 18-11-2014
 Fecha de Emisión: 12-2014
 Rango de Nº Comprobantes: 1450000001 AL 1450000002

TRIPLICADO: Cliente

\$2,070.00 que fueron registrados como gasto en la contabilidad

G3

A-2

VIGIL, AUDITORES Y CONSULTORES, S. A. DE C. V.



Hoja No.1 de 2

CLIENTE: Océano Azul, S. A. de C. V.
FECHA: 19/01/2013 **PREP. R.A.V.A**
PERÍODO DE AUDITORÍA: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 **REV. I.A.G.A**
CÉDULA HALLAZGO

Hallazgo 2	Inventario
-------------------	-------------------

TITULO: Registro incorrecto de compra de materia prima

CONDICION: Al momento de verificar el inventario físico con la cuenta de inventario, se encontró que presentaba una subvaluación debido a que en el año 2013 no se registró la compra de mercadería de materia prima dentro de los inventarios.

CRITERIO: La sección 13 establece que los inventarios estarán compuestos por todos los activos mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones y se reconocerá como un gasto al momento de la venta es decir en el período donde se reconozcan los ingresos por actividades ordinarias, es por ello que la compra de mercadería debió de haber sido registrada en la cuenta inventarios en el momento de su adquisición.

CAUSA: El contador que realizo el proceso de adopción de NIIF para las PYMES, no se percató que existía una subvaluación en el inventario, esto se debió a que una compra de mercadería fue registrada como un gasto y no contabilizada dentro del inventario debido a error del mismo contador.

VIGIL, AUDITORES Y CONSULTORES, S. A. DE C. V.**Hoja No.2de 2**

CLIENTE: Océano Azul, S. A. de C. V.
FECHA: 19/01/2013 **PREP. R.A.V.A**
PERÍODO DE AUDITORÍA: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 **REV. I.A.G.A**
CÉDULA HALLAZGO

EFFECTO: Ante esta incorrección la entidad está reflejando en sus estados financieros para el año 2013 una utilidad subvaluada ya que se produjeron mayores gastos debido al error registrado en la contabilidad, de igual manera la cuenta de inventario no se encuentra presentada de manera razonable, es decir que también se encuentra subvaluada para el período 2013.

SUGERENCIAS: Con el fin de corregir este error, la firma sugiere a la entidad que realice el ajuste correspondiente al inventario de materia prima en el período 2013, para efectos de presentar los estados financieros de manera razonable y puedan servir a los usuarios para la toma de decisiones económicas de la entidad.

VIGIL, AUDITORES Y CONSULTORES, S. A. DE C. V.



Hoja No.1 de3

CLIENTE: Océano Azul, S. A. de C. V.
FECHA: 12/01/2013
PERIODO DE AUDITORÍA: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
CÉDULA: HALLAZGO

PREP. R.A.V.A
REV. M.O.N.P

Año	Cuota	Intereses	Abono a Capital	Saldo	Depreciación Anual
				\$50,601.33	
2012	\$9,000.00	\$5,060.13	\$3,939.87	\$46,661.46	\$5,622.37
2013	\$9,000.00	\$4,666.15	\$4,333.85	\$42,327.61	\$5,622.37
2014	\$9,000.00	\$4,232.76	\$4,767.24	\$37,560.37	\$5,622.37
2015	\$9,000.00	\$3,756.04	\$5,243.96	\$32,316.41	\$5,622.37
2016	\$9,000.00	\$3,231.64	\$5,768.36	\$26,548.05	\$5,622.37
2017	\$9,000.00	\$2,654.80	\$6,345.20	\$20,202.85	\$5,622.37
2018	\$9,000.00	\$2,020.29	\$6,979.71	\$13,223.14	\$5,622.37
2019	\$9,000.00	\$1,322.31	\$7,677.69	\$5,545.45	\$5,622.37
2020	\$6,100.00	\$554.55	\$5,545.45	\$0.00	\$5,622.37
	\$78,100.00	\$27,498.67	\$50,601.33		\$50,601.33
	Σ	Σ	Σ	Σ	Σ

FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER
15/08/2013	Partida N° 09		
	<u>Ajustes por conversión de NIIF para las PYMES</u>	\$ 9,000.00	
	Arrendamiento Mobiliario y equipo de cocina		
	<u>Utilidades acumuladas</u>		\$ 9,000.00
	Arrendamiento Mobiliario y equipo de cocina		
	V/ Ajuste por la cuota reconocido por arrendamiento		

13

H-3

VIGIL, AUDITORES Y CONSULTORES, S. A. DE C. V.



Hoja No.2 de3

CLIENTE:	Océano Azul, S. A. de C. V.	PREP.	R.A.V.A
FECHA:	12/01/2013	REV.	M.O.N.P
PERÍODO DE AUDITORÍA:	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013		
CÉDULA	HALLAZGO		

Hallazgo 3	Arrendamiento
------------	---------------

TITULO: Error en el ajuste del gasto por arrendamiento operativo

CONDICION: Al momento de verificar el gasto por arrendamiento operativo, se encontró que la entidad había calculado erróneamente el pago de la cuota, debido a que no se realizó la proporción correspondiente al año 2012.

CRITERIO: Basados en el párrafo 20.11 el cual establece que se repartirá la carga financiera a cada período a lo largo del plazo del arrendamiento de manera que se obtenga una tasa de interés constante sobre el saldo pendiente de amortizar, siendo así que la entidad en el primer año no distribuyó correctamente los montos de interés y abono a capital en la tabla de amortización.

CAUSA: El contador que realizó el proceso de adopción de NIIF para las PYMES, no se percató que el contrato había iniciado en marzo y no realizó la proporción en meses al año 2012

EFFECTO: Debido al error en la tabla de amortización se reflejó una subvaluación en la utilidad del 2012, ya que el monto que se amortizó fue mayor esto debido a que la entidad tomó de base para dicho cálculo el año completo y no la proporción que correspondía, por lo tanto la entidad se dedujo más de lo que correspondía para ese año y como consecuencia también lo declarado en concepto de impuesto sobre la renta.

VIGIL, AUDITORES Y CONSULTORES, S. A. DE C. V.Hoja No. 3 de 3

CLIENTE:	Océano Azul, S. A. de C. V.	PREP.	R.A.V.A
FECHA:	12/01/2013	REV.	M.O.N.P
PERÍODO DE AUDITORÍA:	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013		
CÉDULA	HALLAZGO		

SUGERENCIAS: Para poder solventar el error, la firma de auditoria sugiere que la entidad realice el ajuste correspondiente a la cuenta por pagar y al gasto en intereses por la parte que se reconoció de más en el año 2012 y hacer una corrección a las declaraciones de impuesto sobre la renta presentadas en dicho año haciendo efectivo el pago de impuestos, multas e intereses aplicables, esto beneficiará a la entidad por estar cumpliendo con sus obligaciones y mantener solvencia ante la administración tributaria.

VIGIL, AUDITORES Y CONSULTORES, S. A. DE C. V.



Hoja No.1 de 3

CLIENTE: Océano Azul, S. A. de C. V.
FECHA: 12/01/2013
PERÍODO DE AUDITORÍA: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
CÉDULA HALLAZGO

PREP. R.A.V.A
REV. M.O.N.P

Depreciación arrendamiento:

Año	Depreciación	Depreciación recalculada	Diferencia
2012	\$5,270.95	\$5,622.37	\$351.42
2013	\$6,325.17	\$5,622.37	\$702.80
2014	\$6,325.17	\$5,622.37	\$702.80
2015	\$6,325.17	\$5,622.37	\$702.80
2016	\$6,325.17	\$5,622.37	\$702.80
2017	\$6,325.17	\$5,622.37	\$702.80
2018	\$6,325.17	\$5,622.37	\$702.80
2019	\$6,325.17	\$5,622.37	\$702.80
2020	\$1,054.19	\$5,622.37	\$4,568.18
	\$50,601.33	\$50,601.33	

FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER
03/09/2013	Partida N° 11 <u>Ajustes por conversión a NIIF para las PYMES</u> Mobiliario y equipo de cocina <u>Depreciación acumulada</u> Mobiliario y equipo de cocina V/ Ajuste por adopción de NIIF para las PYMES	\$5,622.37	\$5,622.37

14

A-4

VIGIL, AUDITORES Y CONSULTORES, S. A. DE C. V.



Hoja No.2 de3

CLIENTE:	Océano Azul, S. A. de C. V.	PREP.	R.A.V.A
FECHA:	12/01/2013	REV.	M.O.N.P
PERÍODO DE AUDITORÍA:	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013		
CÉDULA	HALLAZGO		

Hallazgo 4	Depreciación acumulada
-------------------	-------------------------------

TITULO: Depreciación incorrecta en arrendamiento financiero

CONDICION: Al momento de verificar la depreciación acumulada del mobiliario y equipo de cocina recibido en arrendamiento financiero, se encontró que ésta se había calculado erróneamente, ya que no se realizó la proporción correspondiente al año 2012. Además se comprobó que la depreciación anual se realizó en base a 9 años cuando el contrato de arrendamiento es por 8 afectando de igual forma la depreciación del año 2013.

CRITERIO: Basados en el párrafo 20.12 el cual establece que si no existe certeza razonable de que el arrendatario obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se deberá depreciar al que sea menor entre la vida útil o el plazo del arrendamiento. En este caso el plazo del arrendamiento es menor por lo tanto la vida útil se debió de haber calculado en base a los 8 años y proporcional en los años de inicio y finalización del contrato ya que este se realizó en marzo del 2012.

CAUSA: El contador que realizó el proceso de adopción de NIIF para las PYMES, no se percató que el contrato había iniciado en marzo y no realizó la proporción en meses al año 2012, además tomo 9 años de base para el cálculo de dicha depreciación.

VIGIL, AUDITORES Y CONSULTORES, S. A. DE C. V.



Hoja No.3 de3

CLIENTE:	Océano Azul, S. A. de C. V.	PREP.	R.A.V.A
FECHA:	12/01/2013	REV.	M.O.N.P
PERIODO DE AUDITORÍA:	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013		
CÉDULA	HALLAZGO		

EFECTO: Ante esta incorrección la entidad está reflejando en sus estados financieros para el año 2012 una utilidad subvaluada ya que se dedujo más en concepto de depreciación de lo que realmente debió de haberse deducido y para el año 2013 una utilidad sobrevaluada porque debió de haber sido mayor el gasto en concepto de depreciación. Y como consecuencia también lo declarado en concepto de impuesto sobre la renta en esos dos años esta incorrecto.

SUGERENCIAS: Con el fin de corregir este error, la firma sugiere a la entidad que realice el ajuste correspondiente de la depreciación acumulada para el año 2012 y 2013 y hacer una corrección a las declaraciones de impuesto sobre la renta presentadas en dichos años haciendo efectivo el pago de impuestos, multas e intereses aplicables, esto beneficiará a la entidad por estar cumpliendo con sus obligaciones y mantener solvencia ante la administración tributaria.

Paso 7:

3.9 Conclusión del programa

De acuerdo a los resultados de los procedimientos aplicados a la auditoría al proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeña y Medianas Entidades para la auditoría realizada al período que termina el 31 de diciembre de 2013, concluimos que las cifras se encuentran presentadas de forma razonable con las NIIF para las PYMES a excepción de la PROPIEDADES, PLANTA y EQUIPO que presenta un error en la depreciación acumulada y en la amortización de los intereses de un arrendamiento financiero correspondiente al año 2012, también la cuenta INVENTARIOS que se encuentra con una subvaluación para el período terminado al 2013,

3.10 Cédula de marcas

N°	Marca	Significado
1	£	Según anexos a estados financieros
2	Σ	Cálculos aritmético verificados
3	#	Ajuste número
4	Ĥ	Hallazgo
5	√	Cumple atributo
6	X	No cumple atributo
7	m	Montos según respaldos físicos
8	f	Cifras obtenidas de libros de IVA
9	D _p	Cifras obtenidas de declaraciones de IVA
10	¥	Comprobado físicamente
11	€	Cotejado con los estados financieros
12	G	Obtenido de registros contables
13	Π	Obtenido de las políticas contables
14	Ю	Según declaración de pago a cuenta e impuesto retenido.
15	^	Cifras obtenidas de las cuentas por pagar

CAPÍTULO IV CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones

- ✓ La mayoría de firmas no poseen experiencia en auditorías al proceso de adopción de NIIF para las PYMESa raíz de que, a la fecha existen muchas empresas que aún no han llevado a cabo dicho proceso, por lo tanto el campo es limitado en este tipo de empresas.

- ✓ Existen entidades que aún no han adoptado la NIIF para las PYMES, esto se debe al poco interés por parte de estas en relación a la presentación de la información financiera y el costo que representa llevar a cabo el proceso de adopción.

- ✓ Las firmas de auditoría consideran que las dificultades que tienen mayor grado de complejidad en la realización de la auditoría es la determinación de ajustes y reclasificaciones de las cuentas, ya que en el desarrollo de la misma pueden surgir errores u omisiones en las cifras de los estados financieros, lo cual repercute en la opinión del auditor sobre la razonabilidad de las cifras presentadas.

- ✓ El profesional en contaduría pública considera necesario se le proporcione una herramienta que contenga procedimientos adecuados para desarrollar la auditoría a entidades del sector servicio restaurantes, que le simplifique la realización de su trabajo y le permita unificar los procedimientos; ya que la mayoría de ellos no cuentan con un programa de auditoría específico para evaluar el proceso de adopción de NIIF para las PYMES.

4.2. Recomendaciones

- ✓ El profesional de la contaduría pública, principalmente el que se especializa como auditor, se le recomienda capacitarse en el área de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, para sustentar sus conocimientos sobre la aplicación contable de dicha normativa y obtener un criterio más amplio.

- ✓ A las entidades del sector servicio restaurante que aún no han adoptado las NIIF para las PYMES, se les recomienda adoptar esta normativa; al mismo tiempo, es importante la contratación de firmas de auditoría que contribuyan a determinar si se procedió según lo establecido en el marco normativo vigente.

- ✓ A las firmas de auditoría se les recomienda realizar la revisión de estados financieros a entidades que han adoptado NIIF para las PYMES, determinando las áreas de importancia e identificando procedimientos específicos para verificar la existencia de errores u omisiones, y así emitir una opinión libre de incorrecciones materiales.

- ✓ A las firmas de auditoría se les invita hacer uso de la herramienta formulada en esta investigación como material bibliográfico que sugiere procedimientos puntuales para evaluar la adopción de las NIIF para las PYMES en el sector servicio restaurantes. La ejecución de esta guía busca la uniformidad y la simplificación del trabajo de los auditores.

Bibliografía

Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, D.L. 671 de fecha 26 de junio de 2013, Código de Comercio.

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Año 2009. Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). Londres, Inglaterra.

International Federation of Accountants (IFAC). Año 2013. Normas Internacionales de Auditoría.

Jovel Jovel, Roberto Carlos. Año 2008. Primera edición. Guía básica para elaborar trabajos de investigación. Editorial Imprenta universitaria UES El Salvador.

Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría. Ministerio de Economía, San Salvador, El Salvador.

Mendoza Orantes (Compilador) Recopilación de leyes en materia tributaria. Año 2014. Editorial Libros salvadoreños. San Salvador, El Salvador.

Sánchez Amador, Roxana Patricia; García Hernández. Año 2013. Auditoría al proceso de adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. Trabajo de graduación para optar al grado de Licenciado en Contaduría Pública, Universidad de El Salvador, San Salvador.

ANEXOS

TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA



Cuestionario dirigido a las firmas de auditoría autorizadas por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría ubicadas en el municipio de San Salvador.

- Objetivo:** Investigar sobre los trabajos de auditoría realizados al proceso de adopción de la NIIF para las PYMES en área de servicios restaurantes.
- Propósito:** La encuesta que a continuación se presenta tiene la finalidad de sustentar el desarrollo del trabajo de investigación “**Programa de auditoría para verificar el cumplimiento del proceso de adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades**”. Caso: aplicado al sector servicio restaurantes, para optar al grado de Licenciado en Contaduría Pública. Los datos proporcionados serán manejados con estricta confidencialidad y utilizados únicamente para fines académicos.
- Indicaciones:** Señale con una “X” la(s) respuesta(s) que considere conveniente o completar según sea el caso.

1. ¿Ha participado en un proceso de adopción de NIIF para las PYMES?

a) SI

b) NO

2. A su criterio ¿qué grado de complejidad tienen las entidades para realizar el proceso de adopción de la NIIF para las PYMES?

a) Bajo b) Medio c) Alto

3. ¿Qué tan importante considera usted que se realice una auditoría al proceso de adopción de NIIF para las PYMES?

a) Mucho b) Pocos Nada

4. ¿Se ha capacitado al personal asignado para realizar el encargo de auditoría del proceso de adopción de NIIF para las PYMES?

a) SI b) NO

5. Señale con cuál de las siguientes dificultades se enfrentó al llevar a cabo la **auditoría al proceso de adopción de NIIF para las PYMES.**

- a) Verificación del sistema contable acorde a PYMES
- b) Determinación de ajustes de las cuentas
- c) Reclasificación de las cuentas
- d) Otros

Especifique:

6. ¿Tiene la firma definidos por escrito los procedimientos para evaluar el proceso de adopción de la NIIF para las PYMES?

a) SI

b)NO

7. ¿Posee algún programa de auditoría financiera para evaluar el proceso de adopción de NIIF para las PYMES?

b) SI

b) NO

8. ¿Se ha encontrado con documentación que soporte el proceso de adopción de NIIF para las PYMES?

a) SI

b) NO

9. A su criterio ¿Qué fase tiene mayor relevancia al evaluar el proceso de adopción de la NIIF para las PYMES?

a) Diagnóstico y planificación

b) Diseño y desarrollo

c) Implementación

d) Monitoreo

10. ¿De qué manera ha influido la evaluación del proceso de adopción de la NIIF para las PYMES en la opinión emitida en el informe de auditoría financiera?

a) Mucho b) Poco c) Nada

11. ¿Considera necesario el desarrollo de un programa de auditoría financiera para evaluar el proceso de adopción de la NIIF para las PYMES?

a) SI b) NO

12. ¿En qué medida le beneficia la elaboración de un programa de auditoría financiera para evaluar el proceso de adopción de la NIIF para las PYMES?

a) Mucho b) Poco c) Nada

13. ¿De los siguientes beneficios cuales considera que obtendría al utilizar un programa de auditoría financiera para evaluar el proceso de adopción de la NIIF para las PYMES?

- a) Uniformidad de los procedimientos
- b) Facilitar la revisión del trabajo
- c) Simplificación de la auditoría
- d) Proporcionar información (pruebas) efectivas.
- e) Otros

Especifique:

14. ¿Ha realizado auditoría de estados financieros a entidades que han adoptado NIIF para las PYMES en el sector servicio restaurantes?

a) SI

b)NO

15. ¿Existe material bibliográfico suficiente para evaluar el proceso de adopción en las entidades de sector servicio de restaurantes?

a) Suficiente

b) Poco

c) Nada

16. Cuando realizó auditoría al proceso de adopción de NIIF para las PYMES en el sector servicio restaurantes ¿Se encontró con algún grado de dificultad?

b) SI

b)NO